

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD

A Z C A P O T Z A L C O

" LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN MEXICO :

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE SU FUNCIONAMIENTO "

MA. AGRIPINA GALINDO MERCHANT

SEPTIEMBRE DE 1987.

- 1.- INTRODUCCION.
- 2.- ANTECEDENTES Y SURGIMIENTO DEL COOPERATIVISMO EN EL MUNDO.
- 3.- DESARROLLO HISTORICO DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO.
- 4.- PROBLEMATICA DEL COOPERATIVISMO ACTUAL EN MEXICO.
- 5.- LIMITACIONES Y ALCANCES DEL COOPERATIVISMO.
- 6.- CONCLUSIONES.
- 7.- ANEXOS.
- 8.- BIBLIOGRAFIA.

**INTRODUCCION.**

EL PRESENTE TRABAJO PRETENDE SEÑALAR ALGUNAS DE LAS DEFICIEN--  
CIAS EXISTENTES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERA  
TIVAS EN NUESTRO PAIS.

SU INTERES PRIMORDIAL, ES EL DE MOSTRAR, COMO ESTE TIPO DE OR--  
GANIZACIONES FUNCIONALES EN OTROS PAISES, EN EL NUESTRO HAN --  
SIDO SOLO UNA TACTICA UTILIZADA POR EL ESTADO, CUANDO LAS CON--  
TRADICCIONES PROPIAS DEL SISTEMA POLITICO-ECONOMICO, ALCANZAN--  
NIVELES CRITICOS Y SON OLVIDADAS Y SE LES DEJA DE APOYAR, CUAN  
DO LA PRESION PROVOCADA POR ESTAS CONTRADICCIONES SE ALIVIA.

PARA ELLO SE HA DIVIDIDO EL TRABAJO EN DOS PARTES, LA PRIMERA--  
SE ENCARGA DE MOSTRAR PRIMERO COMO SURGE Y SE DESARROLLA EL --  
COOPERATIVISMO EN EL MUNDO Y DESPUES EN NUESTRO PAIS, DESTACAN  
DO LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE ESTE, DESDE QUE NACE,--  
HASTA NUESTROS DIAS; LA SEGUNDA SE ENCARGA DE ANALIZAR EL FUN--  
CIONAMIENTO ACTUAL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, LOS OBSTACU  
LOS CON QUE TROPIEZAN Y LAS PRINCIPALES DEFICIENCIAS EN SU FUN  
CIONAMIENTO.

PARA LA PRIMERA PARTE, SE HAN UTILIZADO DIVERSOS TEXTOS, Y LA--  
INFORMACION ESTADISTICA, HA SIDO OBTENIDA DEL REGISTRO COOPERA  
TIVO NACIONAL, Y DE EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION COOPERA  
TIVA (SNIC), DE LA SUBCOORDINACION DE ESTADISTICAS DEL TRABAJO  
ASI COMO DE LOS APENDICES ESTADISTICOS DE LOS CUATRO INFORMES--  
DE GOBIERNO, CABE ACLARAR QUE PARA TODAS LAS FECHAS QUE SE ---  
ENUNCIAN EN ESTA PARTE DEL TRABAJO, HA SIDO TOMADO COMO BASE -  
EL TEXTO DE ROSENDO ROJAS CORIA DE "TRATADO DEL COOPERATIVISMO  
EN MEXICO".

PARA LA ELABORACION DE LA SEGUNDA PARTE DEL TRABAJO, SE HAN --  
UTILIZADO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE UNA ENCUESTA APLICADA --  
A ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES POR LA SECRETARIA DE REFORMA ---

AGRARIA, EN LA QUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE COLABORAR COMO INTEGRANTE DE LA DIRECCION DE FOMENTO COOPERATIVO DE DICHA SECRETARIA.

EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION EN CAMPO SE REALIZO DE ENERO DE 1984 A FEBRERO DE 1985. SE APLICARON UN TOTAL DE 1218 CEDULAS - ENTREVISTAS A IGUAL NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE TODAS LAS RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

ESTE NUMERO DE COOPERATIVAS QUE CONFORMO EL UNIVERSO DE TRABAJO DE ESA INVESTIGACION Y QUE NOSOTROS TOMAREMOS COMO MUESTRA, ES DEBIDO A QUE EN ENERO DE 1984, ERA ESE EL TOTAL DE COOPERATIVAS FOMENTADAS POR LA SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA EN EL MEDIO RURAL, POR LO QUE LA MUESTRA ESTA REPARTIDA EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y PUEDE CONSIDERARSE REPRESENTATIVA.

LOS RESULTADOS GLOBALES DE ESTA ENCUESTA, FUERON PUBLICADOS -- POR ESA SECRETARIA EN UN TRABAJO LLAMADO "PROBLEMATICA Y PERSPECTIVA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN LOS NUCLEOS AGRARIOS".

**CAPITULO I**

**ANTECEDENTES Y SURGIMIENTO DEL  
COOPERATIVISMO EN EL MUNDO.**

ANTECEDENTES Y SURGIMIENTO DEL  
COOPERATIVISMO EN EL MUNDO.

EN TODAS LAS ETAPAS DE DESARROLLO DE LA HUMANIDAD Y DURANTE EL PROCESO DE EVOLUCION DE LA SOCIEDAD, LA COOPERACION HA SIDO -- SIEMPRE UN FACTOR INTRINSECO E IMPORTANTE EN LA ORGANIZACION - DE ESTA, EL TRABAJO COLECTIVO HA SIDO INVARIABLEMENTE UNA DE - SUS MANIFESTACIONES, LA QUE MAS TARDE SE VUELVE SUSTENTO DE--- LAS IDEAS COPERATIVAS.

EL COOPERATIVISMO ES UNA DOCTRINA QUE PUGNA POR UN SISTEMA ECO NOMICO-SOCIAL IGUALITARIO QUE TIENE COMO CENTRO VITAL AL INDI VIDUO, SIENDO SU FIN ULTIMO LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE ESTE Y SU BASE FUNDAMENTAL EL ESFUERZO COMUN DE LAS PERSO-- NAS QUE SE ASOCIAN. UNA COOPERATIVA ES SIEMPRE UNA EMPRESA --- COMUN, ES DECIR UNA COMBINACION DE ESFUERZOS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS COMUNES. LAS COOPERATIVAS SON UN TIPO DE SOCIEDAD -- SUJETA A PRINCIPIOS DE CARACTER UNIVERSAL Y A NORMAS LEGALES - PROPIAS DE CADA PAIS.

ESTA DOCTRINA, SURGE A PRINCIPIOS DEL SIGLO PASADO COMO UNA -- ALTERNATIVA DE LA CLASE TRABAJADORA PARA ENFRENTAR LAS CONDICIO NES DE VIDA PROVOCADAS POR EL SURGIMIENTO DEL CAPITALISMO.

AUNQUE EL FACTOR COOPERACION HA EXISTIDO SIEMPRE, LA DOCTRINA- COOPERATIVA TIENE COMO ANTEDEEDENTES INMEDIATOS A LA REVOLUCION INDUSTRIAL Y LOS DESAJUSTES SOCIALES QUE ESTA TRAE CONSIGO. POR UN LADO, EL RAPIDO DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS QUE DE SEMBOCO EN LA CONCENTRACION DE CAPITAL EN UNAS CUANTAS MANOS Y EL SURGIMIENTO DE MANO DE OBRA LIBRE, DESPOSEIDA DE SUS MEDIOS- DE PRODUCCION QUE SE VE OBLIGADA A VENDER SU FUERZA DE TRABAJO, POR OTRO, LA INTRODUCCION DE UNA FUERZA MOTRIZ GENERADORA DE LA MASIFICACION DE LA PRODUCCION MERCANTIL QUE IMPLICO EL ARRECIA- MIENTO DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PRODUCTORES, VIENDOSE DESPLA ZADOS AQUELLOS SIN CAPACIDADE DE COMPETENCIA OBLIGANDOLOS A IN- CORPORARSE A LA MASA DE ASALARIADOS, CASO EN EL QUE SE ENCONTRA RON LOS ARTESANOS Y CAMPESINOS.

ESTE CAMBIO DE TRABAJO ARTESANAL AL INDUSTRIAL, ESA SEPARACION- ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD Y TODAS LAS OTRAS TRANSFORMACIONES - SOCIALES Y ECONOMICAS PROVOCADAS POR ESTA REVOLUCION, DE ENTRE LAS QUE RESALTAN LAS DEPLORABLES CONDICIONES DE EXISTENCIA DE - LA CLASE TRABAJADORA, DESPERTARON EN UN GRAN NUMERO DE CIENTIFI COS SOCIALES, EL INTERES POR EL ESTUDIO DE ESTOS FENOMENOS Y LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES.

EN ESTE PLANO, SURGEN VARIAS CORRIENTES TEORICO POLITICAS, QUE PROPONIAN DIVERSAS FORMAS DE ORGANIZACION PARA CONTRARESTAR LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL CAPITALISMO: LOS UTOPICOS: PENSABAN QUE LA CAUSA DE LOS PROBLEMAS RADICABA EN LA PROPIEDAD PRIVADA DE - LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y LA EXPLOTACION DEL TRABAJO DERIVAMDE ELLO. PROPONIAN QUE SE CREARAN COLONIAS COMUNITARIAS Y SE DIS- TRIBUYERA EL PRODUCTO EN FUNCION DEL TRABAJO APORTADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.

LOS COMUNISTAS: QUE CONSIDERABAN A LA PROPIEDAD PRIVADA Y A LAS RELACIONES DE PRODUCCION CAPITALISTA, COMO LA RAZ DE LOS MALES DE LA SOCIEDAD, PLANTEABAN COMO SOLUCION LA TRANSFORMACION RADI CAL DE ESAS RELACIONES DE PRODUCCION.

LOS ANARQUISTAS: CONSIDERABAN QUE LA SITUACION SE RESOLVERIA -- CON LA ELIMINACION DEL ESTADO, QUE DE ACUERDO A SU IDEOLOGIA -- ERA EL QUE SE IMPONIA ARBITRARIA Y AUTORITARIAMENTE A LA SOCIE- DAD.

DE ESTAS TRES CORRIENTES, LA QUE MAS INFLUYO EN EL SURGIMIENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, FUE LA DE LOS UTOPICOS, QUE TU- VO COMO PRINCIPALES EXPONENTES A ROBERTO OWEN, CHARLES FOURIER, Y SAINT SIMON: LA INFLUENCIA DE LOS ANARQUISTAS EN UN PRINCIPIO FUE MINIMA, PERO HA AUMENTADO CON EL TIEMPO: LOS COMUNISTAS, A LO LARGO DE LA HISTORIA, NO HAN CONTRIBUIDO EN GRAN MEDIDA EN ~ EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO.

SOLO MAS TARDE ALGUNOS DE ELLOS EMPIEZAN A PENSAR EN LAS COOPE- RATIVAS COMOUN ELEMENTO YA EXISTENTE EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA



QUE PODIA SERVIR DE INSTRUMENTO PARA EL CAMBIO SOCIAL, NUNCA --  
LES DAN UNA IMPORTANCIA MAYOR, PUES CONCIBEN A LA SOCIEDAD SO--  
CIALISTA COMO UNA "COOPERATIVA UNICA" DONDE LAS PRIMERAS YA NO  
TIENEN RAZON DE SER.

(1).

LOS MODELOS ORGANIZATIVOS PROPUESTOS POR LOS UTÓPICOS EJERCIE--  
RON UNA INFLUENCIA DETERMINANTE EN EL NACIMIENTO DEL COOPERATI--  
VISMO, PUES DE ALGUNA MANERA, EL FRACASO DE ESAS UTOPIAS OBLIGO  
A BUSCAR FORMAS DE ASOCIACION MAS FACTIBLES Y REALES. ES EN ---  
ESTE ESPACIO, DONDE EMPIEZAN A SURGIR LAS SOCIEDADES DE CREDITO  
AHORRO Y CONSUMO, QUE A DIFERENCIA DE LAS COOPERATIVAS, NO BUS--  
CAN LA AUTOSUFICIENCIA, SINO SOLAMENTE CUBRIR LAS NECESIDADES -  
MATERIALES INMEDIATAS DE SUS AGREMIADOS.

CON TODA ESTA IDEOLOGIA COMO RESPALDO, SURGE A MEDIADOS DEL SI--  
GLO XIX LA PRIMERA SOCIEDAD DE CREDITO, CONSUMO Y PRODUCCION DI--  
RIGIDA POR ROBERTO OWEN, LA CUAL TRASCENDIO EN FRANCIA, ALEMA--  
NIA E INGLATERRA, PAISES INTIMAMENTE LIGADOS AL DESARROLLO CAPI--  
TALISTA.

OTROS DE LOS INICIADORES CONJUNTAMENTE CON OWEN FUERON HERMAN -  
SCHULZE DELITZCH ORGANIZADOR DE LA PRIMERA COOPERATIVA DE CREDI--  
TO Y VENTAS EN COMUN, ASI COMO DE BANCOS POPULARES Y PRECURSOR--  
DEL PRIMER CODIGO COOPERATIVO EN EL AÑO DE 1867; FRIEDRICH RAIF--  
FEISEN, QUE ADEMAS DE IMPULSAR LAS SOCIEDADES DE AHORRO Y CREDI--  
TO EN EL AMBITO RURAL INFLUYO EN LA CREACION DE LA LEY DE COOPE--  
RATIVAS EN 1927 EN ALEMANIA.

GUILLERMO KING EN INGLATERRA, TRABAJO EN LA ORGANIZACION DE PE--  
QUEÑOS ARTESANOS Y ASALARIADOS, FUE QUIEN CONSTITUYO LA PRIMERA

(1) V.I. LENIN. SOBRE LAS COOPERATIVAS. EDITORIAL, PROGRESO.  
MOSCU.

SOCIEDAD COPERATIVA DE CONSUMO QUE SE DENOMINO "THE COOPERATIVE TREADIND ASSOCIATION" QUE ESTUVO INTEGRADA EN SU TOTALIDAD POR PERSONAS ASALARIADAS.

POSTERIORMENTE, EN 1844 TAMBIEN EN INGLATERRA, ASESORADA.

POR CHARLESH HOWART, SE FORMA OTRA SOCIEDAD COOPERATIVA DENOMINADA. "SOCIEDAD DE LOS PIONEROS EQUITATIVOS" INTEGRADA POR 28 - TEJEDORES DE LA VILLA DE ROCHDALE.

EL MERITO DE LA COOPERATIVA DE ROCHDALE FUE HABER ESTABLECIDO - NORMAS DE FUNCIONAMIENTO ADECUADAS A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD EN DERECHOS Y OBLIGACIONES SENTANDO LAS BASES DEL COOPERATIVISMO ACTUAL. ESAS NORMAS SON:

- 1.- LIBRE ACCESO Y ADHESION VOLUNTARIA.
- 2.- CONTROL DEMOCRATICO.
- 3.- DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES ENTRE LOS SOCIOS SEGUN EL TRABAJO APORTADO.
- 4.- EL PAGO DE INTERES LIMITADO AL CAPITAL APORTADO POR LOS SOCIOS.
- 5.- VENTAS DE CONTADO RIGUROSO.
- 6.- INDEPENDENCIA POLITICA Y RELIGIOSA.
- 7.- FOMENTO A LA EDUCACION.

ESTAS NORMAS O PRINCIPIOS QUE FUERON ELABORADOS PARA UNA COOPERATIVA DE CONSUMO, EN 1937 FUERON RETOMADOS POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (PRINCIPAL ORGANIZACION MUNDIAL DE LAS COOPERATIVAS), COMO PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO, HACIENDOLOS VALIDOS PARA LA GENERALIDAD DE LAS COOPERATIVAS.

EN EL AÑO DE 1966 A PETICION DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL SE NOMBRÓ UNA COMISION PARA LA REVISION DE ESOS PRINCIPIOS Y LOS ESTABLECIO COMO SIGUE:

- 1.- INSCRIPCION VOLUNTARIA Y LIBRE.
- 2.- UN HOMBRE, UN VOTO.

- 3.- INTERES LIMITADO PARA LAS APORTACIONES DE CAPITAL (COMO POSIBILIDAD, NO COMO IMPOSICION).
- 4.- EXCEDENTES DEDICADOS A CAPITALIZAR SERVICIOS SOCIALES Y A SU DISTRIBUCION EN PROPORCIÓN A LA PARTICIPACION DE CADA SOCIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA.
- 5.- LABOR EDUCATIVA.
- 6.- COLABORACION CON OTRAS COOPERATIVAS.

CON ESTA REVISION, DESAPARECIERON DE LA LISTA LA NEUTRALIDAD POLITICA Y RELIGIOSA Y EL PAGO DE CONTADO, POR SER ESTE ULTIMO, -- PRINCIPIO FUNCIONAL SOLO PARA COOPERATIVAS DE CONSUMO.

BAJO ESTOS PRINCIPIOS, FUNCIONAN EN TODO EL MUNDO, ESTE TIPO DE ORGANIZACION DESARROLLANDOSE ACTUALMENTE EN CASI TODOS LOS PAISES, INDEPENDIENTEMENTE DEL MODO DE PRODUCCION QUE PREVALEZCA.

DESTACAN POR SU IMPORTANCIA, LOS MOVIMIENTOS COOPERATIVOS DE FRANCIA, ISRAEL, LA UNION SOVIETICA Y CUBA, TENIENDO CADA UNO DE ELLOS OBJETIVOS Y TENDENCIAS DIFERENTES.

PUEDEN UBICARSE A NIVEL HISTORICO TRES SITUACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN EL MUNDO.

EN LA PRIMERA, EL COOPERATIVISMO SURGE EN EL VIEJO CONTINENTE -- COMO UNA ALTERNATIVA DE LA CLASE TRABAJADORA PARA ENFRENTAR LAS CONDICIONES MISERABLES DE VIDA EN QUE ESTA SUBSISTIA.

DENTRO DE ESTA FORMA LOS SECTORES REVOLUCIONARIOS DE FINES DEL SIGLO XVIII, IMPULSAN EL COOPERATIVISMO Y SIN EMBARGO EL DESARROLLO DE ESTE ESTA BASICAMENTE DETERMINADO POR EL LIBERALISMO FRANCES Y NO ENTRA EN CONTRADICCION EN LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CAPITALISMO, MAS BIEN SE ADAPTA A ESTE COMO UNA FORMA COMPLEMENTARIA AL SISTEMA, QUE TRATA DE "MEJORAR" LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA CLASE OBRERA, PERO NO DE TRANSFORMARLAS, ESTE NO ERA UN FIN EN SI MISMO NI UN CAMINO ALTERNATIVO, A LAS LUCHAS SINDI-

CALES Y POLITICAS DE ESE TIEMPO, SE PRESENTA SOLO COMO UNA ESTRA  
TEGIA COMPLEMENTARIA EN RELACION A ESTAS LUCHAS.

ESTE COOPERATIVISMO, EN ESCENCIA NO DEJA DE SER PARTE DE LOS MO-  
VIMIENTOS UTOPICOS QUE LOS DEFENSORES ROMANTICOS DE LOS TRABAJA-  
DORES PLANTEABAN SIN UN ANALISIS CIENTIFICO DE LA REALIDAD, PUES  
AUN Y CUANDO ES CONCEBIDO COMO UNA FORMA DE ORGANIZACION PARA EL  
TRABAJO EN CONTRA DE LA EXPLOTACION, NO PLANTEA UNA CRITICA RADI-  
CAL AL SISTEMA CAPITALISTA.

LA SEGUNDA FORMA O SITUACION EN LA QUE SE IMPLEMENTA EL COOPERA-  
TIVISMO, SE VE ENMARCADA POR EL DESARROLLO DEL SOCIALISMO COMO -  
UN SISTEMA ECONOMICO OPUESTO AL CAPITALISMO.

AQUI LA FILOSOFIA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL QUE GUIA EL DESA-  
RROLLO DE UN MOVIMIENTO COOPERATIVO, ES SUBSTANCIALMENTE DIFEREN-  
TE DE LA PRIMERA FORMA, EN ESTE CONTEXTO, EL COOPERATIVISMO ESTA  
ENCAMINADO A OPTIMIZAR LOS RECURSOS PRODUCTIVOS, SIRVIENDO COMO  
INSTRUMENTO PARA LA EDUCACION O LA REEDUCACION DE LA CLASE OBRE-  
RA EN LA TRANSICION DEL CAPITALISMO AL SOCIALISMO.

ESTE ES EL CASO DE RUSIA Y CUBA, PAISES QUE DESPUES DE LA REVOLU-  
CION QUE LOS LLEVA AL SOCIALISMO, PROMUEVEN EL COOPERATIVISMO --  
COMO UNA TACTICA PARA IMPULSAR EL COLECTIVISMO DE TIERRA Y TRABA-  
JO, YA QUE EN EL SE MANIFIESTAN PRINCIPIOS SOCIALISTAS, AMOLDAN-  
DOSE PERFECTAMENTE A LA PROPIEDAD COLECTIVA DE LOS MEDIOS DE PRO-  
DUCCION Y A LA DISTRIBUCION DEL PRODUCTO DEL TRABAJO, SEGUN LA -  
PARTICIPACION EN EL.

LA TERCERA SITUACION EN LA QUE ENCONTRAMOS UN MOVIMIENTO COOPERA-  
TIVO, ES EN LAS LLAMADAS ECONOMIAS MIXTAS, COMO ES EL CASO DE IS-  
RAEL Y MEXICO (DECIMOS MEXICO, POR TRATARSE DEL CASO ESTUDIADO, -  
NO PORQUE EL DESARROLLO DE ESTAS ORGANIZACIONES SEA SOCIAL O ECO-

NOMICAMENTE IMPORTANTE).

EN ISRAEL, EL DESARROLLO ECONOMICO HA SIDO IMPULSADO POR EL CAPITAL JUDIO INTERNACIONAL Y EL APOYO FINANCIERO DE LOS ESTADOS UNIDOS, EXISTE EN ESTE PAIS UNA TRADICION CULTURAL COOPERATIVA, EN LA QUE EL APOYO ECONOMICO HA SIDO UN FACTOR FUNDAMENTAL QUE LE HA PERMITIDO A ESTAS ORGANIZACIONES INCORPORARSE Y DESARROLLARSE EN LOS CAMPOS DE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA.

ES QUIZA EN ISRAEL, EL LUGAR DONDE EL COOPERATIVISMO HA TENIDO MAYOR AUGE, YA QUE SE DEBE A QUE HA CONTADO CON AMPLIO APOYO, -- CON LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO, LO QUE HA PERMITIDO CREAR CONCIENCIA ENTRE LA POBLACION DE LOS BENEFICIOS DEL TRABAJO COLECTIVO.

ASI PUES, A MAS DE 150 AÑOS DE SU NACIMIENTO, EL MOVIMIENTO COOPERATIVO SIGUE DESARROLLANDOSE CON DISTINTOS OBJETIVOS EN CADA PAIS, CON POSIBILIDADES DE SER UNA UTIL HERRAMIENTA EN LA TRANSFORMACION DE LAS SOCIEDADES.

CAPITULO II

DESARROLLO HISTORICO DEL COOPERATIVISMO  
EN MEXICO.

ANTECEDENTES DEL COOPERATIVISMO  
EN MEXICO.

EXISTEN EN MEXICO ANTECEDENTES QUE MUESTRAN QUE ANTES DE LA ---  
LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES, EN LAS SOCIEDADES INDIGENAS ERA UTILI  
ZADO EL TRABAJO COLECTIVO Y QUE LA COOPERACION ERA UN FACTOR --  
IMPORTANTE EN LA ORGANIZACION DE LAS COMUNIDADES, FACTOR QUE --  
EMPIEZA A PERDERSE EN EL MOMENTO DE LA CONQUISTA DEBIDO AL DES-  
MEMBRAMIENTO QUE SUFREN ESTAS SOCIEDADES ANTE LA NUEVA CULTURA  
QUE SE LES ESTABA IMPONIENDO.

AÑOS MAS TARDE, CON LA REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD COLONIAL -  
COMIENZAN A SURGIR DE MANERA EXPONTANEA EN LA NUEVA ESPAÑA ORGA  
NIZACIONES GREMIALES, CUYO OBJETIVO ERA DEFENDERSE DE MANERA --  
ORGANIZADA DEL REGIMEN ARANCELARIO EXISTENTE Y TRATAR DE CONTRO  
LAR LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS, PRINCIPALMENTE EN EL  
REGLON DE LOS PRECIOS.

ESTAS ORGANIZACIONES SE AUTOGOBERNABAN ELIGIENDO LIBREMENTE SUS  
AUTORIDADES INTERNAS Y A SUS REPRESENTANTES, TAMBIEN DECIDIAN -  
DE MANERA AUTONOMA, LO REFERENTE A LA ORGANIZACION PARA LA PRO-  
DUCCION. DEBIDO A ESTAS CARACTERISTICAS Y A LA AUTONOMIA CON --  
QUE SE MANEJABAN EL GOBIERNO VIRREYNAL, PRONTO COMENZO A CONSI-  
DERARLAS UN PELIGRO PARA SU ESTABILIDAD POR LO QUE SE TOMARON -  
MEDIDAS PARA REGLAMENTARLAS Y CONTROLARLAS.

A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, DESPUES DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA  
CUANDO A LA ECONOMIA MEXICANA SE LE DA UNA CONFIGURACION DE ---  
SISTEMA POLITICO Y ECONOMICO CAPITALISTA, ENCONTRAMOS POR UN --  
LADO EL DESPOJO MASIVO DE LA POBLACION DE SUS MEDIOS MATERIA---  
LES DE PRODUCCION Y POR OTRO, LA CONCENTRACION DE LA RIQUEZA EN  
UNAS CUANTAS MANOS, LO QUE CON ■ LLEVA AL INCREMENTO DE LA EX-  
PLOTACION DEL TRABAJO SALARIAL Y OTROS FENOMENOS COMO FUE PARA-  
EL CASO CONCRETO DE MEXICO LA IMPLANTACION DE TIENDAS DE RAYA.  
PARALELAMENTE, ENCONTRAMOS QUE LOS ARTESANOS YA NO PUEDEN CU---  
BRIR LOS COSTOS DE SU PRODUCCION, NI COMPETIR CON LA PRODUCCION

INDUSTRIAL. POR LO QUE JUNTO CON LOS CAMPESINOS, QUE ESTABAN - SIENDO DESPLAZADOS DE SUS TIERRAS, SE VEN EN LA NECESIDAD DE ORGANIZARSE.

DE ESTA NECESIDAD SURGEN DISTINTOS TIPOS DE ORGANIZACIONES ESPONTANEAS CUYO OBJETIVO PRINCIPAL E INMEDIATO, ERA EL DE CONTRARRESTAR EN CONJUNTO, LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE LA IMPLANTACION DEL SISTEMA CAPITALISTA TRAIA PARA ESAS CLASES.

LA DEFENSA DE LOS INTERESES, DE LAS CLASES DESPOSEIDAS, ES ASUMIDA POR INTELLECTUALES PREOCUPADOS POR DICHA SITUACION, ENTREELLOS DESTACA PLOTINO RHODEAKANATI, QUIEN SE ENCONTRABA BAJO LA INFLUENCIA DE LA DOCTRINA DEL REFORMISMO UTOPICO.

PRIMERAMENTE ORGANIZARON EN 1860 LA PRIMERA COMUNIDAD AGRICOLA Y EN 1864 LA PRIMERA SOCIEDAD MUTUALISTA FORMADA POR SOMBREREROS.

AL NACIMIENTO DE ESTAS PRIMERAS ORGANIZACIONES, SIGUE EL BROTE DE UNA SERIE DE ORGANIZACIONES ENCAMINADAS TODAS ELLAS A LA AYUDA MUTUA Y A LA DEFENSA DE LOS INTERESES COMUNES, COMO SON LAS CAJAS DE AHORRO, COFRADIAS, Y SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS; -- COMO PODEMOS VER TODAS ESTAS ORGANIZACIONES, LLEVAN IMPLICITO EL PRINCIPIO DE LA SOLIDARIDAD, PUDIENDO UBICARLAS EN LA ETAPA DEL PRECOOPERATIVISMO.

AL MISMO TIEMPO EN EL CONTINENTE EUROPEO SURGE Y SE DESARROLLA EL COOPERATIVISMO, TODOS ESTOS HECHOS Y LA EXISTENCIA DE ESTAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION EMPIEZAN A DIFUNDIRSE EN AMERICA LATINA Y A INFLUENCIAR A LOS DIRIGENTES ANARQUISTAS QUE DESDE ESE MOMENTO, CONSIDERAN CONVENIENTE DAR UN GIRO A LAS SOCIEDA--



DES AGRICOLAS Y A LAS MUTUALISTAS, PARA CONVERTIRLAS EN SOCIEDADES COOPERATIVAS.

EN 1873, SE FORMA LA PRIMERA COOPERATIVA DE PRODUCCION, Y EN -- 1876 LA PRIMERA DE CONSUMO, ESTOS PRIMEROS ENSAYOS, MAS QUE SOCIEDADES COOPERATIVAS ERAN UNA MEZCLA DE MUTUALISMO Y COOPERATIVISMO PUES NO SE REGIAN BAJO LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DE ESTE ULTIMO, YA QUE ESTOS APENAS ERAN CONOCIDOS POR LOS DIRIGENTES.

COMO PUEDE OBSERVARSE, EL COOPERATIVISMO EN MEXICO COMO EN TODO EL MUNDO, SURGE COMO UN REGIMEN DE AUTODEFENSA SOCIAL, COMO UN INSTRUMENTO DE LA CLASE DESPOSEIDA PARA RESOLVER PARCIALMENTE - LOS PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTA TANTO EN LA PRODUCCION COMO EN EL CONSUMO.

DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, SE INICIA UN PROCESO DE CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO, MISMO QUE ES TRUNCADO DURANTE EL PORFIRIATO YA QUE AL INICIO DEL REGIMEN PORFIRISTA = SE LE DA UN APOYO ESPERANDO QUE ESTE RESPONDA DE LA MISMA MANERA, PERO AL CONSOLIDARSE EN EL PODER EL GENERAL DIAZ, EMPIEZA A CONSIDERARLAS COMO UN PELIGRO PARA LA ESTABILIDAD DEL REGIMEN, - POR LO QUE SE PERMITE SOLAMENTE LA EXISTENCIA DE AQUELLAS COOPERATIVAS QUE ACEPTARAN LA TUTELA DEL ESTADO DE MANERA INCONDICIONAL Y PROPICIANDO LA DESINTEGRACION DE AQUELLAS QUE BUSCARAN SU INDEPENDENCIA.

PARA LOGRAR CONTROLARLAS SE LES RECONOCE LEGALMENTE EN EL CODIGO DE COMERCIO DE 1889, CON DICHO RECONOCIMIENTO, SE INICIA UN PROCESO PARA LEGALIZAR SU EXISTENCIA Y ENMARCARLAS DENTRO DEL - CONTROL DEL ESTADO, AL QUE AUN PERMANECEN SUJETAS.

DURANTE MUCHOS AÑOS, LA EXISTENCIA DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, FUE CONSIDERADA COMO AUTONOMA, YA QUE NO EXISTIA UN MARCO LEGAL ESPECIFICO QUE REGIERA Y LAS CONTROLARA, ES DURANTE EL PORFIRIATO, QUE EMPIEZA A PENSARSE QUE REPRESENTAN UN PELIGRO -- PARA LA ESTABILIDAD POLITICA DE DICHO REGIMEN, POR LA DOCTRINA E IDEOLOGIA DE QUE SON SUJETO.

DEBIDO A ESTA OCUPACION, EN 1889, SE LES RECONOCE POR VEZ PRIMERA, PERSONALIDAD JURIDICA EN EL CODIGO DE COMERCIO DE ESE MISMO AÑO, CONSIDERANDOLAS DENTRO DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES SIN DIFERENCIAS DE NINGUN OTRO TIPO DE SOCIEDADES: ES A PARTIR DE ESTE MOMENTO QUE SU EXISTENCIA QUEDA SUJETA A LA TUTELA DEL ESTADO.

EN LA MEDIDA EN QUE EMPIEZA A FUNGIR COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO Y ADOPTA EL PAPEL DE PROTECTOR, COMIENZA A INTERVENIR EN EL FOMENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS CONSIDERANDOLAS COMO PEQUEÑAS EMPRESAS SOBRE LAS CUALES PUEDE EJERCER CONTROL MEDIANTE -- LAS FORMAS LEGALES QUE PARA ELLO ESTABAN SIENDO ESTABLECIDAS.

EN EL AÑO DE 1917, SE CONSOLIDA SU SITUACION LEGAL AL SER INCLUIDAS EN LOS ARTICULOS 28 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA PROMULGADA ESE MISMO AÑO, EN DONDE SE LES CONSIDERA COMO ORGANIZACIONES DE LA CLASE TRABAJADORA QUE TIENEN COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA DEFENSA COMUN DE LOS INTERESES, DE ESTA.

DEBIDO A TAL APOYO, EL MOVIMIENTO COOPERATIVO MEXICANO, ADQUIERE CIERTO ORDEN QUE LO LLEVA AL FINALIZAR LA REVOLUCION DE 1910 A FORMAR EN EL AÑO DE 1917 EL PARTIDO COOPERATIVO NACIONAL.

ESTE PARTIDO COOPERATIVISTA, FORMADO ESENCIALMENTE PARA LA LUCHA POLITICA, IMPULSABA LAS IDEAS COOPERATIVISTAS, Y ESBOZABA --

INCLUSO LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A LA FORMACION DE UNA REPUBLICA COOPERATIVA. (1)

LA CREACION Y ACTUACION DE ESTE PARTIDO, DA CIERTA PRESENCIA AL MOVIMIENTO EN EL CAMPO POLITICO E INTELECTUAL EN MEXICO, INCREMENTANDO SU FUERZA Y LOGRANDO GANAR EN LAS ELECCIONES DE 1920, ALGUNOS DE LOS PUESTOS DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS ASI COMO GUBERNATURAS Y ALGUNOS REGIDORES PARA EL MUNICIPIO CAPITALINO, CON ELLO EL MOVIMIENTO SE VE AUN MAS ADHERIDO AL CONTROL ESTATAL.

POSTERIORMENTE EN EL AÑO DE 1978, AL LLEGAR EL MOMENTO DE LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL PARTIDO COOPERATIVISTA DECIDE APOYAR LA CANDIDATURA DE ADOLFO DE LA HUERTA, POR LO QUE EMPIEZAN LAS DIFICULTADES CON EL GENERAL ALVARO OBREGON ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: DESPUES AL LEVANTARSE EN ARMAS DE LA HUERTA, FUE SEGUIDO Y APOYADO POR LOS LIDERES DEL PARTIDO Y AL SER DERROTADO ESTE MOVIMIENTO EL PARTIDO SE VE DESINTEGRADO, A PESAR DE TODO LO ANTERIOR ES HASTA EL AÑO 1927 QUE FUE DICTADA LA PRIMERA LEY SOBRE COOPERATIVAS POR MANDATO DEL PRESIDENTE CALLES. ESTA LEY FUE CONCEBIDA CON LA IDEA DE DESARROLLAR EL COOPERATIVISMO IDEADO POR RAIFFESEN QUE FUE CONOCIDO POR CALLES DURANTE UN VIAJE QUE REALIZA A ALEMANIA, DONDE QUEDA IMPRESIONADO CON DICHAS ORGANIZACIONES. ESTA LEY, ENTRA EN VIGOR EN FEBRERO DE ESE AÑO. EN EL MARCO DE LA CRISIS MUNDIAL, CUANDO EL ESTADO EMPIEZA A ESTABLECER POLITICAS RECTORAS PARA LA ECONOMIA MEXICANA, ES APROBADA LA SEGUNDA LEY DE COOPERATIVAS EN EL AÑO DE 1933, QUE VIENE A ABROGAR A LA DE 1927.

ESTA NUEVA LEY, A DIFERENCIA DE LA PRIMERA CONSIDERA CONCEPTOS COMO LOS DE SOCIOS Y RENDIMIENTOS, LO QUE EN PRINCIPIO LOS DIFERENCIA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, EN LUGAR DE ACCIONISTAS Y UTILIDADES: ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA

(1) CONTRERAS, BONIFACIO. LAS COOPERATIVAS Y EL COOPERATIVISMO EN MEXICO, UAM-XOCHIMILCO.

ESTAS ORGANIZACIONES Y COMO FORMA DE ORGANIZACION SUPERIOR DE LAS COOPERATIVAS IMPLANTA LA FORMACION DE FEDERACIONES Y DE LA CONFEDERACION, SIN DELIMITAR SU AMBITO. ESTA LEY, SE ACERCA -- MAS A LOS PRINCIPIOS DE DOCTRINA LA COOPERATIVA MUNDIAL (ROCHDALE).

CINCO AÑOS DESPUES, EN 1938 DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL -- CARDENAS, NACE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS QUE -- ABORGA A LA DE 1933 Y SIGUE SIENDO SIN NINGUNA MODIFICACION A LA FECHA, EL MARCO LEGAL DEL COOPERATIVISMO MEXICANO.

NO PODEMOS OMITIR MENCIONAR QUE JUNTO CON EL MARCO LEGAL MEN-- CIONADO, EL ESTADO CREA EN LA EPOCA POST-REVOLUCIONARIA, UNA -- SERIE DE INSTITUCIONES ENCAMINADAS A CONTRIBUIR Y CONTROLAR EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO DE ENTRE LAS QUE DESTACAN:

- LA ORGANIZACION EN 1923 DEL PRIMER BANCO COOPERATIVO RURAL.
- EN 1927 SE CREA LA FEDERACION Y CONFEDERACION DE COOPERATIVAS Y SE REGLAMENTA LA CREACION DE COOPERATIVAS DE PARTICIPACION ESTATAL.
- EN 1929 SE CREA LA DIRECCION DE FOMENTO COOPERATIVO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL Y LA ESCUELA DE COOPERATIVISMO.
- EN 1930 ES CREADA LA DIRECCION GENERAL DEL COOPERATIVISMO, -- DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
- EN 1934 SE INNAGURAN LOS SERVICIOS MEDICOS RURALES COOPERATIVOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.
- EN 1935 SE FUNDA LA LIGA NACIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.
- EN 1937 SE PROMULGA LA LEY CONSTITUTIVA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL, LA EXISTENCIA DE TODAS ESTAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EN NADA CONTRIBUYERON AL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO O A CREAR CONCIENCIA ENTRE LA POBLACION DE -- LOS BENEFICIOS DEL TRABAJO COLECTIVO, SU EXISTENCIA NO HA -- SIDO RELEVANTE Y POCO O NADA ES LO QUE PODRIA EXPLICARSE -- DE CADA UNA, POR LO QUE SE HA OMITIDO.

LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE 1938.

LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS NACE EN EL CONTEXTO DEL CARDENISMO, PERIODO EN EL QUE SE ADOPTA UNA POLITICA NACIONAL POPULISTA, LO CUAL PERMITIA LA ORGANIZACION DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCION SEGUN LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO ECONOMICO, ORIENTANDO Y DANDO SUSTENTACION JURIDICA A DICHAS ORGANIZACIONES PERMITIENDOLES UNA RELATIVA DEMOCRACIA SIN SALIR DEL CONTROL ESTATAL.

DENTRO DE ESTAS ORGANIZACIONES SE ENCUENTRAN LOS SINDICATOS Y LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, CONSIDERADAS ESTAS ULTIMAS COMO UNA FORMA MAS DE TRABAJO ORGANIZADO CAPAZ DE INTEGRAR AL MERCADO INTERNO A CIERTAS CAPAS DE LOS SECTORES RURAL Y URBANO, DANDO AL PRIMERO UNA MAYOR POSIBILIDAD DE DETENSION O ARRAIGO DE SUS INTEGRANTES A LAS ZONAS DE ORIGEN CON LA GENERACION DE FUENTES DE TRABAJO QUE NO REPRESENTABAN UN ELEVADO COSTO EN LA CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA.

ESTA LEY, VIENE A LEGITIMAR LA EXISTENCIA DE UN MOVIMIENTO COOPERATIVO NACIONAL: NO SOLO ES EL RESULTADO DE VARIOS INTENTOS DE LEGISLACION ANTERIORES, SINO QUE SE TRANSFORMA EN UN INSTRUMENTO CAPAZ DE ABSORBER Y CONTROLAR EL MOVIMIENTO COOPERATIVO, ESTABLECE LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES EL ESTADO VIGILARA Y CONTROLARA EL MOVIMIENTO A DIFERENCIA DE LAS LEYES ANTERIORES, COMO INSTRUMENTOS DE CONTROL, DESTACAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS SOLO PODRAN CONSTITUIRSE CON PERSONAS DE LA CLASE TRABAJADORA.
- IMPONE LA OBLIGACION A ESTAS ORGANIZACIONES DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO UNIVERSAL.

- PROHIBE EL EMPLEO DE TRABAJO ASALARIADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA POR MAS DE 6 MESES, DESPUES DE ESTE TIEMPO LOS TRABAJADORES TIENEN EL DERECHO DE SOLICITAR SU INGRESO COMO SOCIOS A LA COOPERATIVA.
- ESTABLECE COMO FORMAS DE ORGANIZACION SUPERIORES DE LAS COOPERATIVAS DEL PAIS A LAS FEDERACIONES Y LA CONFEDERACION -- ( LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL MAS EFICACES ) Y OBLIGA A ESTAS A AFILIARSE A DICHS ORGANISMOS.
- INSTITUYE LAS EXENCIONES FISCALES PARA LAS COOPERATIVAS.
- OTORGA AL ESTADO A TRAVES DE UNA DE LAS SECRETARIAS, LA FACULTAD DE AUTORIZAR Y REGISTRAR A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES, ASI COMO DE VIGILAR "SU BUEN FUNCIONAMIENTO", DE REVOCAR AUTORIZACIONES PARA FUNCIONAR, LIQUIDAR Y DISOLVER ESTE TIPO DE ORGANISMOS, CON LO -- QUE LE SEDE EL CONTROL TOTAL DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO DEL PAIS.

#### DESARROLLO A PARTIR DEL CARDENISMO.

HACER UN CORTE PARA HABLAR DEL COOPERATIVISMO A PARTIR DEL PERIODO CARDENISTA, ENCUENTRA SU JUSTIFICACION EN QUE ES EN ESTE PERIODO CUANDO EL REGIMEN EMANADO DE LA REVOLUCION MEXICANA -- ALCANZA SU CONSOLIDACION Y QUEDAN SENTADAS LAS BASES QUE PERMITEN LA ESTABILIDAD POLITICA Y CON ELLO LA CONSOLIDACION DEL -- ESTADO MEXICANO ACTUAL.

EN 1930, SE CREA LA PRIMERA LEY DE PLANEACION DE LA REPUBLICA QUE PROPONE LA ELABORACION DE UN PLAN NACIONAL, DE DONDE SURGE EN 1934, "EL PLAN SEXENAL DE DESARROLLO", BASE POLITICO ADMINISTRATIVA, DEL REGIMEN CARDENISTA.

EL SURGIMIENTO DE ESTE PLAN NO ES FORTUITO, SE HACE NECESARIO PARA ENFRENTAR LOS DESAJUSTES QUE LA CRISIS DE 1929 DEJABA EN EL PAIS. SE CARACTERIZA POR SER UN DOCUMENTO POLITICO QUE TRATA DE ORDENAR Y DAR COHERENCIA A LAS VARIABLES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL PAIS, PONIENDO COMO CENTRO DE DECISION AL ESTADO, --

MARCO EN EL QUE QUEDA COMPRENDIDO EL COOPERATIVISMO CONSIDERANDO DENTRO DEL APARTADO REFERENTE A LA CULTURA Y DESARROLLO DEL CAMPO, EN EL RENGLON DE NUEVA ORGANIZACION Y PROMOCION AGRICOLA, Y EN LA CREACION DE ORGANIZACIONES EN LAS QUE SE LES DARA UN LUGAR ESPECIAL A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.

DURANTE EL REGIMEN DE CARDENAS, SE CONSIDERABA AL COOPERATIVISMO COMO UNA FORMA ALTERNATIVA COEXISTENTE CON LAS UNIONES Y -- ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES, ASI COMO A LAS --- ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE CAMPESINOS: POR LO QUE SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA FORTALECERLO, LOS PRINCIPALES SON QUE - SE LES OTORGA EN EXCLUSIVA LA EXPLOTACION DEL IXTLE DE LECHU-- GUILLA, PALMA, CHICLE, CAMARON, ABULON, TORTUGA Y LANGOSTA, -- CONCESIONANDOLES TAMBIEN LA EXPLOTACION DE FUNDOS MINEROS Y RU TAS DE TRANSPORTE. ESTAS ULTIMAS, QUEDAN ESTABLECIDAS AL PUBLICARSE EN 1940 LA LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION.

CONDICIONES DE DESARROLLO A PARTIR DE 1940:

A PARTIR DE 1940 EL PANORAMA PARA EL COOPERATIVISMO CAMBIA --- DRASTICAMENTE, RESPONDIENDO AL ESTILO PERSONAL DE CADA GOBER-- NANTE Y SOBRE TODO DEBIDO A QUE LA POLITICA DEL ESTADO RESPON-- DE A LOS REQUERIMIENTOS DEL MODELO CAPITALISTA, EN EL QUE AL - SECTOR SOCIAL SE LE RESERVAN BENEFICIOS MARGINALES Y COYUNTURA LES: UTILIZANDO AL COOPERATIVISMO COMO UN MECANISMO PARA CAL-- MAR LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE SECTOR, PRINCIPALMENTE EN LO - RELACIONADO A SUS DEMANDAS DE EMPLEO POR UN LADO Y DE CONSUMO POR OTRO.

ENTRE LOS POCOS INCENTIVOS QUE SE OTORGAN AL COOPERATIVISMO - ENCONTRAMOS EN 1941, LA CREACION DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

COOPERATIVO, S.A. DE C.V. (BANFOCO), FORMADO CON RECUERDOS ECONOMICOS DEL GOBIERNO, LA INICIATIVA PRIVADA Y LAS COOPERATIVAS EL CAPITAL MAYORITARIO FUE SUSCRITO POR EL GOBIERNO FEDERAL. (2)

DURANTE EL REGIMEN DE MIGUEL ALEMAN SE UNIFICAN LAS DISTINTAS LEYES Y DECRETOS EXPEDIDOS EN DISTINTOS MOMENTOS PARA PROTEGER A LAS COOPERATIVAS PESQUERAS QUEDANDO UNA SOLA LEY EN LA QUE EL NUMERO DE ESPECIES MARINAS RESERVADAS A LAS COOPERATIVAS AUMENTA A SIETE, SIENDO ESTAS LAS DE MAYOR VALOR COMERCIAL DENTRO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EXISTENTES.

LA FALTA DE INCENTIVOS REALES EXPLICA EL BAJO INDICE DE CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ENTRE LOS AÑOS DE 1940-1976 PORQUE AUNQUE AUMENTARON EN NUMERO, DE 1527 QUE HABIA EN 1940-A 6641 REGISTRADAS EN 1976 (3), NO PUEDE HABLARSE DE UN CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO, DEBIDO A QUE SU PRODUCTIVIDAD ES MINIMA Y SUS APORTACIONES AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO NO SON REPRESENTATIVAS.

CUADRO No. 1

SOCIEDADES COOPERATIVAS REGISTRADAS POR PERIODO SEXENAL				
PERIODO SEXENAL	PRODUCCION	CONSUMO	TOTAL	
1938*-1940	886	641	1527	
1941-1946	738	586	1324	
1947-1952	297	451	748	
1953-1958	161	299	460	
1959-1964	179	213	392	
1965-1970	210	87	297	
1971-1976	1016	877	1893	
1977-1982	2594	482	3076	
1983-1986*	1084	723	1807	
TOTALES.	7165	4359	11524	

\*SE TOMA 1938 COMO PRINCIPIO POR SER EL AÑO DE CREACION DEL REGISTRO COOPERATIVO NACIONAL Y SE CONCLUYE EN 1986, POR SER LA INFORMACION QUE SE TIENE CONFIRMADA.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION COOPERATIVA (S NIC) ST Y PS.

(2) ROJAS CORIA, ROSENDO TRATADO DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO. EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICO.

(3) FUENTE: REGISTRO COOPERATIVO NACIONAL, SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. (CUADRO No.1).



DURANTE EL GOBIERNO DE ECHEVERRIA, EL MOVIMIENTO COOPERATIVO -  
VUELVE A FORTALECERSE CON LA POLITICA NACIONAL-REFORMISTA QUE-  
EL REGIMEN LLEVA A CABO, SE CONSIDERABA QUE SI APOYABA A ESTAS  
ORGANIZACIONES, SOBRE TODO EN EL ASPECTO FINANCIERO, PODIAN --  
LLEGAR A COMPETIR CON EL SECOTR PUBLICO, NO TOMANDO EN CUENTA  
COMO HA SUCEDIDO DESDE EL PRINCIPIO QUE TIENEN UNA CAPACIDAD -  
LIMITADA Y QUE EN EL RENGLON DE LA COMERCIALIZACION ESTAN SUJE  
TAS A LAS DECISIONES Y MOVIMIENTOS DE LOS GRUPOS MONOPOLICOS;-  
SIN EMBARGO Y A PARTIR DE ESTE APOYO, EL NUMERO DE COOPERATI--  
VAS REGISTRADAS SE INCREMENTA, DE MANERA CONSIDERABLE COMO LO-  
MUESTRA EL CUADRO No. 1

A PESAR DEL INTERES EXISTENTE EN ESTE PERIODO PARA EL APOYO DE  
ESTAS ORGANIZACIONES, NO LOGRA ESTABLECERSE UNA ESTRATEGIA ---  
COHERENTE NI EFICIENTE EN LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS, MOTIVO  
POR EL QUE ESTOS IMPULSOS, HAN SIDO DE POCA DURACION.

DURANTE EL REGIMEN DE LOPEZ PORTILLO (4) COMO SE OBSERVA EN EL  
CUADRO No. 1, EL NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS CONTINUO --  
CRECIENDO, DEBIDO AL IMPULSO QUE VOLVIO A DARSELES, ESTE HECHO-  
PUEDE EXPLICARSE A PARTIR DE LA SITUACION DEL PAIS: LA PERDIDA  
DE ESTABILIDAD DE LA ECONOMIA MEXICANA QUE LLEVA AL PAIS A LA-  
CRISIS QUE ACTUALMENTE VIVE Y QUE REFLEJA EL FRACASO DEL MODE-  
LO DE DESARROLLO NACIONAL. ES EN ESTOS MOMENTOS COYUNTURALES -  
QUE SE APOYA AL MOVIMIENTO COOPERATIVO, POR QUE PARECE REPRE--  
SENTAR UNA ALTERNATIVA PARA LOS SECTORES MARGINADOS, COMO UNA-  
FUENTE DE EMPLEO Y PARA SATISFACER ALGUNAS DE SUS NECESIDADES-  
DE CONSUMO.

(4) DEBE ACLARARSE QUE SI SE HACEN CORTES Y DIFERENCIAS ENTRE  
LOS PERIODOS SEXENALES, ES DEBIDO A LA ESTRECHA VINCULA--  
CION DEL COOPERATIVISMO CON EL ESTADO Y A QUE DE ALGUNA -  
MANERA EL DESARROLLO DE ESTE, ESTA SUJETO AL ESTILO DE GO  
BERNAR DE CADA PRESIDENTE.

ENTRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS SE ENCUENTRAN, LA CONVERSION DEL -  
BANFOCO EN 1979 EN BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, (BAN--  
PESCA) MEDIDA CON LA QUE SE DEJA SIN FUENTES DE CREDITO AL RES-  
TO DE LAS COOPERATIVAS NO PESQUERAS, PARA TRATAR DE RESOLVER -  
ESTE PROBLEMA SE CREA POR DECRETO ESE MISMO AÑO, EL FONDO DE -  
GARANTIA Y DESCUENTO PARA LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS (FOSOC)-  
DEPENDIENTE DEL BANCO DE MEXICO, SU OBJETIVO ERA CANALIZAR RE-  
CURSOS CREDITICIOS DE LA BANCA A LAS COOPERATIVAS DEL PAIS, GA-  
RANTIZANDO A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LA RECUPERACION DE-  
LOS CREDITOS OTORGADOS. EN 1986, ESTE ORGANISMO FUE LIQUIDADO-  
VOLVIENDO A QUEDAR UN VACIO, EN EL ASPECTO DEL FINANCIAMIENTO-  
A ESTE TIPO DE ORGANISMOS.

1  
POR OTRO LADO, DURANTE ESTE PERIODO SEXENAL, SE OBLIGA A LAS -  
DOS CONFEDERACIONES EXISTENTES A FORMAR UNA SOLA, A LA QUE ---  
EMPEZO A OTORGARSELE SUBSIDIO PERMENENTE, UN POCO DESPUES SE -  
CREA POR DECRETO LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO  
COOPERATIVO, A LA QUE SE LE ASIGNA COMO FUNCION COORDINAR LAS-  
LABORES REALIZADAS POR LAS DISTINTAS SECRETARIAS PARA EL FOMEN-  
TO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, DE DONDE SALE POSTERIORMENTE EL  
PLAN DE FOMENTO COOPERATIVO EN 1980.

ESTE PLAN PROPONIA LA REALIZACION O ELABORACION DE UN PROGRAMA  
DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, AL --  
QUE SE DESTINARIAN RECURSOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-  
Y DE UN ORGANISMO LLAMADO PIDER (PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL)  
PERO COMO SUCEDE EN MEXICO CON LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES,-  
SU TIEMPO DE VIDA FUE SOLO DE SEIS AÑOS Y SIN TRASCENDENCIA --  
REAL. LA COMISION INTERSECRETARIAL SIGUE FUNCIONANDO SIN QUE SU  
EXISTENCIA CONTRIBUYA A HACER UN CAMBIO IMPORTANTE EN EL MOVI-

MIENTO COOPERATIVO, NI REPRESENTA APOYOS VERDADEROS Y EFECTIVOS PARA ESTE.

EN LOS AÑOS QUE VAN DEL PRESENTE REGIMEN ENCONTRAMOS QUE EL --  
NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS SIGUE AUMENTANDO, ASI COMO --  
EL NUMERO DE PERSONAS QUE SE INCORPORAN A ESTAS ORGANIZACIONES

CUADRO No.2

SOCIEDADES COOPERATIVAS REGISTRADAS DURANTE EL  
PRESENTE SEXENIO Y NUMERO DE SOCIOS QUE LAS --  
INTEGRAN.

AÑO DE REGISTRO.				
CONCEPTO.	1983	1984	1985	1986*
NUMERO DE COOPERATIVAS REGISTRADAS.	412	546	663	1807
NUMERO DE SOCIOS - INCORPORADOS A LAS COOPERATIVAS SEGUN AÑO DE REGISTRO.	19 128	29 407	28 198	6636

\*DATOS TOMADOS HASTA EL 30 DE ABRIL.

FUENTE: ANEXO ESTADISTICO 49 INFORME DE GOBIERNO, SEPTIEMBRE - DE 1986.

A PESAR DE LO ANTERIOR NO AUMENTA SU PARTICIPACION EN LA ECONOMIA MEXICANA Y LOS PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTAN SIGUEN SIENDO LOS MISMOS, NO SE PROPONEN ALTERNATIVAS DE SOLUCION EFICACES - NI RADICALES, PERO EN CAMBIO CON ESTE SENTIDO DE PATERNALISMO- QUE CARACTERIZA AL ESTADO MEXICANO, SIGUE AMARRANDOSE CADA VEZ MAS A ESTAS ORGANIZACIONES AL CONTROL DE ESTE QUIEN EN CAMBIO- LES PERMITE SUBSISTIR BAJO LAS CONDICIONES POR EL IMPUESTAS.

CAPITULO III

PROBLEMATICA DEL COOPERATIVISMO ACTUAL  
EN MEXICO.

PROBLEMATICA DE FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS.

PARTIREMOS DE LA BASE DE QUE EL COOPERATIVISMO EN MEXICO, FUERA DEL IMPULSO CARDENISTA NO HA RECIBIDO APOYO NI HA OCUPADO UN LUGAR DEFINIDO DENTRO DEL PROYECTO DE NACION, SOLO HA SIDO PROMOVIDO Y OLVIDADO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE ALIANZA-POR PARTE DEL ESTADO CON LOS SECTORES POPULARES. ES ENTONCES CUANDO EN EL DISCURSO OFICIAL-POR DEMAS DEMAGOGICO- SE MANEJA INCORPORAR AL SECTOR SOCIAL A LAS DISTINTAS RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA: LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LOS SERVICIOS, PRESENTANDO A LAS COOPERATIVAS COMO INSTRUMENTOS QUE PROPICIADOS POR EL ESTADO (Y SOLO DE ESA MANERA) AYUDEN A RESOLVER PROBLEMAS CREADOS POR LA DEPENDENCIA Y LA MARGINALIDAD Y DESARTICULACION DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION.

DESDE ESTA PERSPECTIVA, SE PRETENDE QUE FORMAS AUTOGESTIONARIAS Y DE CONGESTION VINCULADAS AL SECTOR ESTATAL, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS EJIDOS Y LAS COMUNIDADES, JUNTO CON LAS COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS PARA EL DESARROLLO RURAL, CONSTITUYAN (SOLO EN TEORIA) UN EQUILIBRIO ENTRE LA PROPIEDAD PUBLICA Y LA PROPIEDAD PRIVADA.

DEBIDO A LO ANTERIOR, LA POLITICA DE APOYOS Y LOS INSTRUMENTOS ESTATALES DE FOMENTO A ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES, HA ESTADO SUBORDINADA A SITUACIONES COYUNTURALES EXISTIENDO INCONCIENCIA E INSUFICIENCIA EN LA CALIDAD Y ESPECIALIZACION DE LAS ACCIONES DE FOMENTO QUE REALIZA EL ESTADO Y A LAS CUALES ESTA SUJETA, LA EXISTENCIA DEL COOPERATIVISMO.

AHORA BIEN, ESTAS ACCIONES O ACTIVIDADES DE FOMENTO ESTAN CENTRADAS A DAR APOYOS LIMITADOS A LA GESTION JURIDICO-ADMINISTRATIVA

PROCESO DE CONSTITUCION Y REGISTRO DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA.

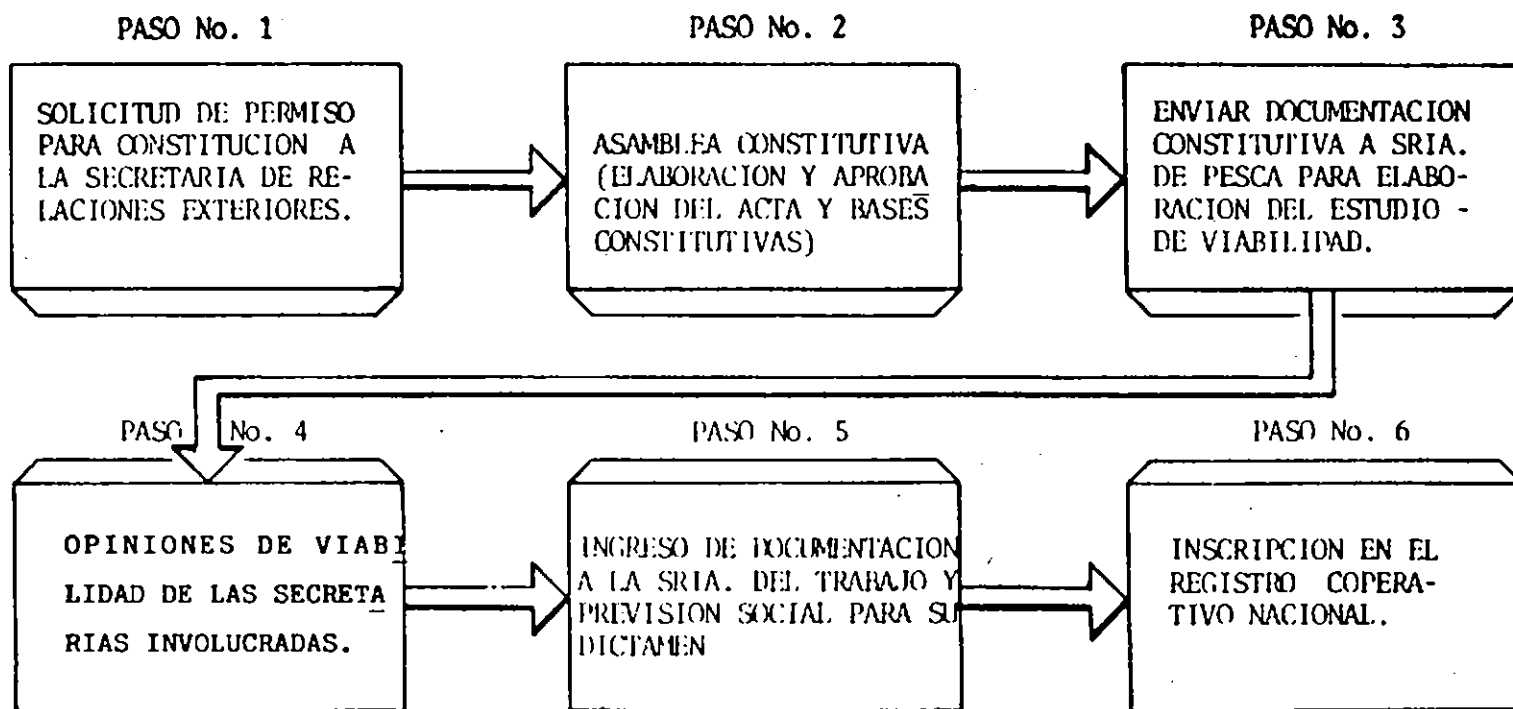


Diagrama No. 1

TIVA DE LAS COOPERATIVAS Y DE MANERA OCACIONAL A LAS CUESTIO--  
NES DE CARACTER TECNICO-ECONOMICO, ENCAMINADAS A DETERMINAR LA  
VIABILIDAD DEL PROYECTO QUE SE PRETENDE DESARROLLAR Y PARA EL  
CUAL SON FOMENTADAS.

AUNADO A ESTA FALTA DE PROMOCION ADECUADA Y SIN BASES FIRMES,-  
EL PRIMER OBSTACULO PARA LA CONSTITUCION DE COOPERATIVAS SANAS  
Y SOLIDAMENTE CONFORMADAS, SE ENCUENTRA EN LO COMPLICADO DE --  
LOS TRAMITES OFICIALES, (VER DIAGRAMA 1) QUE AL NO SER SUFI---  
CIENTEMENTE AGILES Y EFECTIVOS, REPRESENTAN EL PRIMER PROBLEMA  
DE LOS QUE ESTAS ORGANIZACIONES ENFRENTAN DURANTE SU DESARRO--  
LLO.

EL 94% DE LAS COOPERATIVAS ENTREVISTADAS, DIJERON DESCONOCER -  
LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DEL REGISTRO Y POR SUPUESTO LA  
FORMA DE REALIZARLOS, ESTO MUESTRA LA VERTICALIDAD CON QUE SE-  
FOMENTAN LAS ORGANIZACIONES, ASI COMO LA AUSENCIA DE UNA SENSI  
BILIZACION, CAPACITACION Y ATENCION ADECUADA DE LOS GRUPOS QUE  
SE ORGANIZAN.

CABE ACLARAR QUE UN 60% DE ESTE TOTAL DE COOPERATIVAS ENCUESTA  
DAS, AUN NO CUENTAN CON NUMERO DE REGISTRO, DEBIDO A LO COMPLI  
CADO DE LOS TRAMITES Y AL TIEMPO QUE ESTOS SE LLEVAN, YA QUE -  
SEGUN ESTAS MISMAS COOPERATIVAS EL TIEMPO QUE TOMA LA OBTEN---  
CION DEL REGISTRO, QUE VA DESDE LA SOLICITUD DE PERMISO PARA--  
LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD QUE SE PRESENTA A LA SECRETARIA  
DE RELACIONES EXTERIORES, HASTA LA INSCRIPCION DE LA COOPERATI  
VA EN EL REGISTRO COOPERATIVO NACIONAL Y CON ELLO LA OBTENCION  
DE SU NUMERO DE REGISTRO, SE LLEVA UN TIEMPO QUE VARIA ENTRE -  
LOS 6 MESES Y LOS 3 AÑOS.

TAMBIEN SE COMPROBO, QUE LA MAYORIA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, NO REALIZAN A TIEMPO SUS TRAMITES POSTERIORES AL REGISTRO, COMO SON LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EN LA RECEPTORIA DE RENTAS QUE LES CORRESPONDE, EL REGISTRO DE SUS LIBROS CONTABLES ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y SOCIALES ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Y OTROS REGISTROS Y TRAMITES DE PERMISOS Y CONCESIONES INDISPENSABLES PARA INICIAR UNA CORRECTA, LEGAL Y SANA OPERACION DE LA SOCIEDAD.

LA CAUSA DE ESTA SITUACION, RADICA EN EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS COOPERATIVISTAS DE LA IMPORTANCIA DE ESTOS TRAMITES Y EN LA FALTA DE ASESORIA Y CAPACITACION PARA LA REALIZACION DE LOS MISMOS.

OTRO PUNTO IMPORTANTE A DESTACAR, ES QUE EL TOTAL DE COOPERATIVAS QUE FORMAN NUESTRA MUESTRA NO CONTARON ANTES DEL REGISTRO, NI A LA FECHA DE APLICACION DE LA ENCUESTA, CON UN ESTUDIO TECNICO-ECONOMICO QUE JUSTIFICARA SU FORMACION Y EN TORNO AL CUAL, SE AGRUPAN A LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD. ESTE HECHO, NOS CONFIRMA QUE CUANDO SE REALIZA EL FOMENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS LO IMPORTANTE ES LA APARENTE CREACION DE EMPLEOS, NO LA EFICAZ ORGANIZACION TECNICA DE LOS GRUPOS.

LA CONSTITUCION Y REGISTRO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ES EFECTUADA SIN REALIZAR UN ESTUDIO SERIO SOBRE LA VIABILIDAD ECONOMICA DE LA ACTIVIDAD QUE SE PIENSA DESARROLLAR, LA CAPACIDAD DEL GRUPO PARA DESARROLLARLA Y EN GENERAL SOBRE TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES, QUE INCIDEN E INCIDIRAN EN LA MARCHA DE LA COOPERATIVA.



ACTUALMENTE, ESTE TIPO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, SOLO SON SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE PESCA, COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA AUTORIZACION DEL REGISTRO DE UNA COOPERATIVA, ELLO SE DEBE A QUE EN EL CASO DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA, EL RECURSO A EXPLOTAR ES SIEMPRE LIMITADO Y LA AUTORIZACION INDISCRIMINADA DE COOPERATIVAS YA SE ESTABA COMPLICANDO DEMASIADO, DEBIDO A QUE TODAS LAS COOPERATIVAS PRETENDIAN DEDICARSE A LA CAPTURA DE CAMARON Y LA SOBRE EXPLOTACION DE ESTE RECURSO HA CREADO GRAVES CONFLICTOS ENTRE LAS COOPERATIVAS YA AUTORIZADAS Y LOS INTERESES CREADOS POR OTROS GRUPOS.

AUNQUE LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTAN NO SON DEL TODO SERIOS Y PRESENTAN DEFICIENCIAS Y ALTERACIONES, EL HECHO DE INVERTIR TIEMPO Y ESFUERZO EN SU ELABORACION Y SU SOLA EXISTENCIA, REPRESENTAN YA UN AVANCE, PUES DE ALGUNA MANERA SON UN INTENTO DE ORDENAR LA CREACION DE COOPERATIVAS DE ESTE TIPO Y DE DAR SUSTENTO TECNICO Y ECONOMICO A ESTAS ANTES DE QUE OPEREN, ASI COMO DE PONER CIERTAS BASES SOBRE LAS QUE DICHAS COOPERATIVAS DEBERAN PENSAR EN SU ORGANIZACION INTERNA Y SOBRE LAS CUALES ORGANIZARAN SUS PROCESOS PRODUCTIVOS.

LA AUSENCIA DE ESTE TIPO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ES LA RAZON MAS PODEROSA POR LA QUE MUCHOS GRUPOS SE DESINTEGRAN Y NO LLEGAN A CONSOLIDARSE: ES TAMBIEN LA RAZON POR LA QUE EN MUCHAS OCASIONES NO CONSIGUEN EL FINANCIAMIENTO REQUERIDO Y OPERAN CON SERIAS DEFICIENCIAS ECONOMICAS.

LOS APOYOS QUE BRINDA EL ESTADO, NO DEBEN LIMITARSE A APOYAR LOS ASPECTOS JURIDICO-ADMINISTRATIVOS, PUES EL MANTENER ESTE TIPO DE ACCIONES, EN EL MEJOR DE LOS CASOS PODRIA CONducIR A LOGRAR SOCIEDADES COOPERATIVAS CON UN ALTO GRADO DE INTEGRACION JURIDICA, PERO NO SE LOGRARIA MUCHO PROGRESO EN CUANTO A APOYAR EL FUNCIONAMIENTO ECONOMICO QUE CONSTITUYE EL PUNTO DE PARTIDA-

QUE DA LUGAR A LA COOPERATIVA COMO UNIDAD ECONOMICA, ES CAPAZ - DE INCIDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS Y DE PRODUCIR LOS BENEFICIOS ECONOMICOS QUE DE ORIGEN BUSCA EL GRUPO DE PERSONAS AL ASOCIARSE EN COOPERATIVA.

PROBLEMATICA DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION INTERNA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.

ADEMAS DE TODA LA PROBLEMATICA QUE LAS COOPERATIVAS ENFRENTAN PARA SU CONSTITUCION Y REGISTRO, EXISTEN TAMBIEN GRAVES PROBLEMAS AL INTERIOR DE ESTAS EN CUANTO A SU ORGANIZACION, MISMAS -- QUE MUCHAS VECES SON MOTIVO DE LA FALSA DE CONTINUIDAD EN LOS OBJETIVOS Y POLITICAS DENTRO DE ESTAS.

EN PRIMER LUGAR TENEMOS QUE GENERALMENTE, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS SE INICIAN CON POCA IDENTIDAD Y SUSTENTACION EN LA FILOSOFIA COOPERATIVA, POR LO QUE SE HACE CASO OMISO DE LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO, DE ACUERDO CON LAS COOPERATIVAS OBJETO DE ESTE TRABAJO, TENEMOS QUE:

A) VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO.

DE ACUERDO CON LOS DATOS EROGADOS POR LA ENCUESTA, ENCONTRAMOS QUE EL 93% DE LAS COOPERATIVAS DESCONOCEN LA DOCTRINA COOPERATIVA, POR LO QUE LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO SE ENFRENTA CON LOS PROBLEMAS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN.

EN CUANTO AL PRINCIPIO DE ADHESION VOLUNTARIA Y LIBRE QUE SUPONE LA EXISTENCIA DE REQUISITOS DE ADMISION RACIONALES COMO SON UN MINIMO DE EDAD, CAPACIDAD PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, ETC., SE OBSERVO QUE LA ADMISION NO ES LIBRE, QUE ESTA CONDICIONADA A LOS INTERESES DE LOS OTROS SOCIOS DENTRO DE LA COOPERATIVA Y EN ALGUNOS CASOS A LA CAPA

CIDAD DE PRODUCCION DE ESTA Y A SUS NECESIDADES DE RECURSOS ==  
(ECONOMICOS Y HUMANOS).

EN CUANTO AL CONTROL DEMOCRATICO, SE PRESENTAN MULTIPLES IRREGU  
LARIDADES COMO SON LA POCA OBSERVANCIA EN LA CELEBRACION DE ---  
ASAMBLEAS, LO QUE HACE QUE LA INFORMACION QUE TIENEN LOS SOCIOS  
SOBRE LA SITUACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA SEA MI  
NIMA, REDUCIENDO LOS ELEMENTOS DE JUICIO CON QUE CUENTAN ESTOS.  
ANTE ESTA SITUACION, LA MAYOR PARTE DE LOS SOCIOS OPTA POR DE--  
JAR EN MANOS DE SUS DIRIGENTES LA CONDUCCION DE LA COOPERATIVA,  
LIMITANDO SU PARTICIPACION EN LA TOMA DE DECISIONES. ESTO CONDU  
CE A QUE MUCHAS DE LAS DECISIONES SE TOMEN EN FUNCION DE INTE--  
RESES PERSONALES O DE GRUPOS, AUN EN CONTRA DE LA ESTABILIDAD -  
DE LA COOPERATIVA.

<sup>1</sup>  
FRECUENTEMENTE LOS GRUPOS QUE CONTROLAN LA COOPERATIVA O PRETEN  
DEN HACERLO, RECURREN A LA COMPRA DE VOTOS MEDIANTE DINERO O --  
PROMESAS, O AL MANEJO DE LAS ASAMBLEAS PARA OBTENER APOYO A SUS  
PROPUESTAS, TRATESE ESTAS DE DECISIONES A TOMAR O DE CANDIDATOS  
A PUESTOS DE DIRECCION.

EN ESTE HECHO, RADICA EL ORIGEN DE CASI TODOS LOS CONFLICTOS IN  
TERNOS Y DEL DIVISIONISMO EXISTENTE AL INTERIOR DE LAS COOPERA  
TIVAS.

EN CUANTO A LA LABOR EDUCATIVA QUE DEBE ABARCAR DESDE LO RELA--  
CIONADO CON EL COOPERATIVISMO, HASTA LOS ASPECTOS TECNICOS Y --  
CULTURALES, SE PUDO DETECTAR QUE NADA HAN HECHO LAS COOPERATI--  
VAS EN ACATAMIENTO DE ESTE PRINCIPIO. ESTA ANOMALIA SE HA TRADU  
CIDO EN MULTIPLES ERRORES DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO, --  
PERO ELLO NO HA SIDO SUFICIENTE PARA QUE SE TOME CONCIENCIA DE-  
LA NECESIDAD DE ATENDERLA.

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS Y EN GENERAL LAS ORGANIZACIONES SO-

CIALES PARA EL TRABAJO, ESTAN ACOSTUMBRADAS A QUE SEA EL ESTADO QUIEN ORGANICE E IMPARTA CURSOS DE CAPACITACION, Y SI BIEN ES CIERTO QUE ESTOS SE HAN ORGANIZADO, HAN SIDO TAN POCOS, DISTANTES DE SUS NECESIDADES REALES, BREVES EN CUANTO A TIEMPO Y CON ALCANCES MINIMOS.

LA PRUEBA DE ESTA AFIRMACION ESTA EN QUE LA TEORIA Y LEGISLACION DEL COOPERATIVISMO ES DESCONOCIDA POR LA MAYORIA DE LOS SOCIOS, EL 90% DE ESTOS, MANIFESTO NO HABER PARTICIPADO EN UN CURSO DE ESTE TIPO, EL 84% DESCONOCE LA LEY Y SU REGLAMENTO Y EL 72% NO CONOCE LAS BASES CONSTITUTIVAS DE SU COOPERATIVA. SI ESTOS ASPECTOS ESTAN DESCUIDADOS, LO TOCANTE A CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO A CULTURA GENERAL, ESTA EN PEORES CONDICIONES NI LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACION TIENEN CABIDA EN EL QUEHACER DE LAS COOPERATIVAS.

POR OTRO LADO TENEMOS LO REFERENTE AL PRINCIPIO DE REPARTO DE LOS RENDIMIENTOS A PRORRATA, QUE QUIERE DECIR QUE LOS RENDIMIENTOS LOGRADOS POR LAS COOPERATIVAS, DEBEN REPARTIRSE ENTRE SUS SOCIOS EN FUNCION DE SU PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD DE ESTA, AL FINAL DE CADA EJERCICIO SOCIAL.

EN MEXICO EL REPARTO SIGUE HACIENDOSE CON UN CRITERIO MIXTO Y MAS QUE BASAR EL REPARTO EN FUNCION DEL TRABAJO REALIZADO, SIGUE HACIENDOSE CONSIDERANDO EL MONTO DEL DINERO QUE CADA SOCIO HA APORTADO, VIOLANDO UNO DE LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL COOPERATIVISMO Y FUNCIONANDO COMO CUALQUIER SOCIEDAD MERCANTIL.

EN CUANTO A LA INTEGRACION COOPERATIVA, QUE COMO PRINCIPIO UNIVERSAL TIENE POR OBJETO FORTALECER AL COOPERATIVISMO Y SEGUN EL CUAL, LAS COOPERATIVAS DEBEN EMPRENDER ACCIONES CONJUNTAS PARA SUPERAR LAS LIMITACIONES PARTICULARES Y LOGRAR LA SOLIDARIDAD -

ENTRE ELLAS, ENCONTRAMOS QUE LAS COOPERATIVAS MEXICANAS HAN --  
ECHADO AL OLVIDO TOTAL EL ESPIRITU DE ESTE PRINCIPIO DESPERDI--  
CIANDO EL POTENCIAL QUE IMPLICA UN ESFUERZO CONJUNTO, CON EL --  
QUE QUIZA YA SE HUBIERAN INTEGRADO A ACTIVIDADES DE SEGUNDO GRA--  
DO COMO SON EL PROCESAMIENTO Y LA INDUSTRIALIZACION DE SU PRO--  
DUCCION (PARA EL CASO DE LAS COOPERATIVAS DEDICADAS A LA PRODUC--  
CION DE PRODUCTOS PRIMARIOS).

LAS CAUSAS DE ESTA DEFICIENCIA, SON ENTRE OTRAS: LA INCAPACIDAD  
PARA PROYECTAR ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS QUE REALIZAN (ORIGI--  
NADAS POR LA FALTA DE PREPARACION DE SUS DIRIGENTES Y DE UNA --  
ASESORIA ADECUADA) LA ESCASA CONFIANZA Y SOLIDARIDAD ENTRE COO--  
PERATIVAS Y EN MUCHOS CASOS POR LA CORRUPCION DE SUS DIRIGENTES  
QUIENES ENTRARIAN EN CONFLICTO CON LOS DIRIGENTES DE LAS OTRAS--  
COOPERATIVAS AL TENER QUE COMPARTIR LA TOMA DE DECISIONES.

#### B) FUNCIONAMIENTO INTERNO.

##### ORGANOS DIRECTIVOS.

DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ESTAS  
ORGANIZACIONES DEBEN FUNCIONAR CON LA ASAMBLEA GENERAL COMO AU--  
TORIDAD MAXIMA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION ES EL ORGANISMO =  
EJECUTIVO, EL CONSEJO DE VIGILANCIA EL QUE SUPERVISA LOS ACTOS--  
DEL ANTERIOR Y SE CONSTITUYEN COMISIONES DE APOYO PARA LAS ----  
OTRAS ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR LA COOPERATIVA (VER DIAGRA--  
MA No.2).

LA ASAMBLEA GENERAL SE INTEGRA CON TODOS LOS SOCIOS ACTIVOS Y --  
CON BASE EN EL VOTO INDIVIDUAL. DADO QUE ES LA AUTORIDAD SUPRE--  
MA, LE CORRESPONDE TENER CONOCIMIENTO Y DECIDIR RESPECTO A LOS--  
ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COOPERATIVA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION ES NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENE--  
RAL, SU FUNCION ES APLICAR LOS ACUERDOS DE ESTA Y ADMINISTRAR --

EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA: PARA ESTO PUEDE AUXILIARSE DE PROFESIONALES Y DE LAS COMISIONES DE SOCIOS QUE PARA ELLO SE ESTABLEZCAN. DEBEN RENDIR INFORMES DE SUS ACTIVIDADES A LA ASAMBLEA GENERAL Y AL CONSEJO DE VIGILANCIA, QUIENES PUEDEN APROBAR LOS O REPROBARLOS.

EL CONSEJO DE VIGILANCIA TIENE COMO FUNCION SUPERVISAR TODAS -- LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA CON EL FIN DE QUE ESTAS SE -- ADECUEN A LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA: LE CORRESPONDE TAMBIEN SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, --- ANTE EL CUAL TIENE DERECHO DE VOTO, CUANDO SE CONSIDERE QUE SE DESVIA DE LOS LINEAMIENTOS DECIDIDOS EN ASAMBLEA.

DEBEN TAMBIEN FORMARSE COMISIONES ENCARGADAS DE TAREAS ESPECIFICAS COMO SON LA ORGANIZACION DE LA PRODUCCION Y LAS VENTAS, LA CONTABILIDAD E INVENTARIOS Y EDUCACION COOPERATIVA. ESTAS COMISIONES SON CONSTITUIDAS DE ACUERDO CON LA COMPLEJIDAD DE LAS -- OPERACIONES QUE REALICE LA COOPERATIVA.

EN LA REALIDAD EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES - SE CARACTERIZAN POR NO CUMPLIR NUNCA CON LAS FUNCIONES QUE LA LEY LES IMPONE.

ENTRE LOS DIRIGENTES DE LAS COOPERATIVAS ES FRECUENTE OBSERVAR- LA APLICACION DE LAS SIGUIENTES POLITICAS:

- a) VERTICALISMO: YA SE INDICO QUE EXISTE UNA MONOPOLIZACION EN LA TOMA DE DECISIONES, QUE HACEN DE LAS BASES MERAS - ACATADORAS DE LO QUE DECIDEN LOS DE ARRIBA. ESTE VERTICALISMO NO ES SOLÓ AL INTERIOR DE LA COOPERATIVA, YA QUE - COMO SE EXPLICARA POSTERIORMENTE, ESTA PRACTICA SE ORIGINA EN LAS ORGANIZACIONES SUPERIORES DE ESTE TIPO DE SO-+ CIEDADES.
- b) DESINFORMACION: ESTE ES EL RECURSO MAS PROPICIO QUE SE UTILIZA PARA MANTENER HEGENOMIA.
- c) REPRESION: CUANDO EN UNA COOPERATIVA SE PRESENTA LA DISIDENCIA EN LAS BASES, SE UTILIZAN MEDIDAS REPRESIVAS - EN NOMBRE DE LA "UNIDAD DE LA ORGANIZACION".

# ORGANIZACION INTERNA DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA

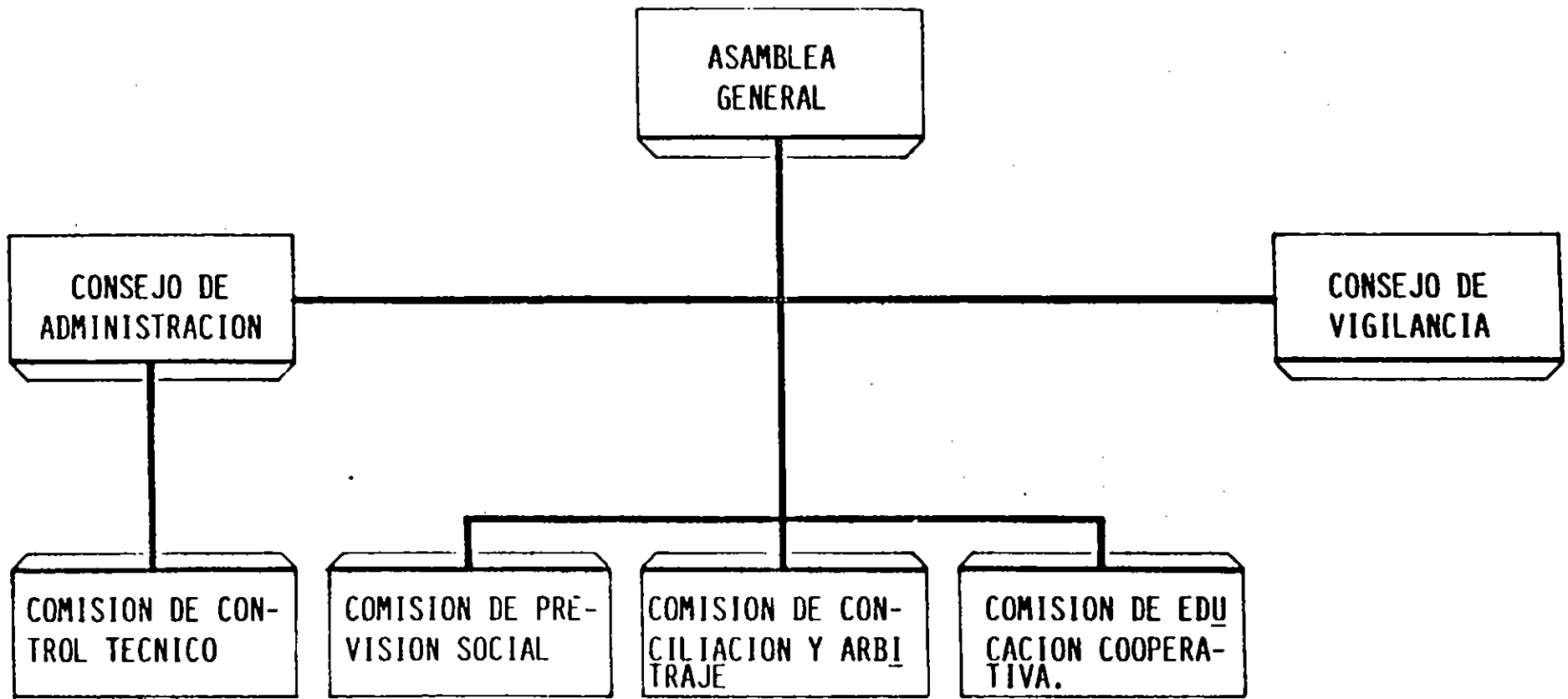


Diagrama No. 2

- d) CORRUPCION: LOS INTERESES DE LOS DIRIGENTES NO SON SOLO POLITICOS, SINO TAMBIEN ECONOMICOS, POR LO QUE ES OBVIO QUE LOS LIDERES SE PROCUREN BENEFICIOS ECONOMICOS-A TRAVES DE VENTAS ILICITAS DE LA PRODUCCION DE LA COOPERATIVA, DE COMISIONES EN LAS COMPRAS DE MERCANCIAS Y SERVICIOS Y DE MALOS MANEJOS EN LOS INGRESOS DE LA COOPERATIVA.

A TODAS ESTAS PRACTICAS, NO SON AJENAS LAS FEDERACIONES, LA CONFEDERACION Y EN GENERAL LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE TIENEN QUE VER CON ESTAS ORGANIZACIONES. LAS PRIMERAS PROMUEVEN ESTA PRACTICA PORQUE FAVORECE LOS INTERESES HEGEMONICOS DE LOS GRUPOS QUE CONTROLAN, LA SEGUNDA PORQUE A TRAVES DE ESTAS MANTIENEN SU INFLUENCIA Y LAS ULTIMAS COMO CONSECUENCIA DE LA CORRUPCION TAN ARRAIGADA DENTRO DE LA BUROCRACIA, EN NUESTRO PAIS. SE DETECTO TAMBIEN QUE ES PRACTICA COMUN ENTRE LAS COOPERATIVAS QUE NO HAYA UNA RENOVACION OPORTUNA DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES Y QUE EN UN 90% DE LOS CASOS, LOS DIRIGENTES CARECEN DE PREPARACION PARA ADMINISTRAR UNA SOCIEDAD, LO QUE EN TODOS ESTOS CASOS ES LA CAUSA DE LA INEXISTENCIA O MAL MANEJO DE LOS LIBROS SOCIALES Y CONTABLES.

#### ORGANIZACION.

EN PRIMER LUGAR, SE ENCONTRO QUE LOS PROYECTADOS GRUPOS COOPERATIVOS YA REGISTRADOS, CARECEN DEL CONOCIMIENTO DE CUESTIONES ORGANIZATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS COOPERATIVAS, YA QUE EL 50% DE LOS SOCIOS ENTREVISTADOS, TIENEN UN NIVEL ESCOLAR MUY BAJO (EDUCACION PRIMARIA).

ESTE HECHO ES UNA LIMITANTE SERIA PARA EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA COOPERATIVA PUES LIMITA A LARGO PLAZO SU PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE SU EJERCICIO ADMINISTRATIVO.

EN SEGUNDO LUGAR ESTA LA AUSENCIA DE ASESORIA PROFESIONAL, QUEDANDO EN MANOS DE LOS SOCIOS LA TOMA DE DECISIONES TECNICAS Y -



ADMINISTRATIVAS. LO ANTERIOR ES CAUSA DE QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS ESTE PLAGADO DE DESATINOS QUE PROVOCAN FRECUENTES TROPIEZOS Y LIMITACIONES PARA SU DESARROLLO.

ASPECTO ECONOMICO ADMINISTRATIVO.

COMO SE INDICO EN LO REFERENTE A LA ORGANIZACION, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS SOCIOS ES MUY BAJO, LO QUE DIFICULTA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS COOPERATIVAS Y LIMITA LAS POSIBILIDADES DE UN EFICIENTE CONTROL ADMINISTRATIVO.

TENEMOS QUE GENERALMENTE LAS COOPERATIVAS SE INICIAN CON INSUFICIENTE CAPITAL PROPIO (GRAFICA 1), CASI SIEMPRE SOLO CON EL ESFUERZO DEL TRABAJO Y EL INGENIO DE SUS SOCIOS, SIENDO ESCAZA SU INTEGRACION ECONOMICA (DEBIDO A LA CONDICION DE LOS SOCIOS QUE LAS FORMAN), INSUFICIENTE LA APORTACION DE CAPITAL PARA EL ACOPIO DE RECURSOS NECESARIOS PARA INICIAR O MANTENER ININTERRUMPIDAMENTE SUS ACTIVIDADES, LO QUE HA DESEMBOCADO EN TAMAÑOS REDUCIDOS DE LAS EMPRESAS COOPERATIVAS, FRECUENTEMENTE POR DEBAJO DEL MINIMO ECONOMICO.

DEBIDO A LO INDICADO EN EL PARRAFO ANTERIOR EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LAS, COOPERATIVAS, SE ENCUENTRA LIMITADO EN PRINCIPIO POR LA MAGNITUD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS CON LOS QUE CUENTAN, POR LO QUE UN ASPECTO IMPORTANTE SERIA LA CAPITALIZACION DE LOS RENDIMIENTOS QUE ESTAS GENERAN, EL PROBLEMA RADICA EN QUE ESTOS SON MUY BAJOS Y EN OCASIONES NULOS.

LA OTRA VIA PARA SU CRECIMIENTO, SERIA LA OBTENCION DEL CREDITO PERO LAS POSIBILIDADES SON ESCASAS. ESTE HECHO SE EXPLICARA CON MAYOR DETALLE EN EL APARTADO DE FINANCIAMIENTO.

ESPECIFICAMENTE EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, LAS COOPERATIVAS ENCUENTRAN GRANDES OBSTACULOS DEBIDO EN PRIMER TERMINO A LA CON

DICION CULTURAL DE SUS AGREMIADOS, QUIENES APLICAN SISTEMAS DE ADMINISTRACION EMPIRICOS, POR EL DESCONOCIMIENTO QUE AL RESPECTO TIENEN Y POR LA CARENCIA DE ASESORIA ESPECIALIZADA. ESTE --- MISMO DESCONOCIMIENTO, ES TAMBIEN LA CAUSA DE QUE NO SE LLEVEN DE MANERA ADECUADA LOS LIBROS SOCIALES Y CONTABLES DE LA SOCIEDAD E INCLUSO DE QUE LA MAYORIA DE LAS VECES ESTOS NO EXISTAN. ESTO ULTIMO ACUSA LA DESORGANIZACION Y FALTA DE CONTROL QUE --- EXISTE AL INTERIOR DE LAS SOCIEDADES, QUE PROPICIA LA COREUP--- CION DE LOS DIRIGENTES E IMPIDE AL GRUPO CONOCER EL FUNCIONA--- MIENTO VERAZ Y OPORTUNO DE LA COOPERATIVA, HECHO QUE EN LA MAYO RIA DE LOS CASOS DESEMBOCA EN CONFLICTOS INTERNOS Y EN EL DESA PROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES -- DENTRO DE LA ORGANIZACION QUE MUCHAS VECES FOMENTA LA DESINTE-- GRACION E INACTIVIDAD DE LAS COOPERATIVAS.

TODOS ESTOS FACTORES LIMITANTES GENERAN DESAJUSTES Y LIMITAN LA CAPACIDAD DE GESTION DE LOS ORGANISMOS COOPERATIVOS.

#### CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA.

ESTE RENGLON, DEL QUE DEPENDEN EN GRAN MEDIDA EL OPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, NO HA APARECIDO COMO IMPORTANTE NI PARA LAS COOPERATIVAS, NI PARA EL ESTADO MEXICANO. LA CAPACITACION TECNICA INSTITUCIONAL QUE SE PROPORCIONA NO ALCANZA A CUBRIR LAS NECESIDADES MINIMAS DE LAS COOPERATIVAS, LOS CURSOS QUE SE IMPARTEN ADOLECE DE GRANDES DEFICIENCIAS, POR LO QUE LOS BENEFICIOS QUE DE ELLOS SE OBTIENEN SON -- MINIMOS, YA QUE DE NINGUNA MANERA DICHOS CURSOS CORRESPONDEN A LAS NECESIDADES REALES LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.

ACTUALMENTE EL 50% DE LAS COOPERATIVAS FOMENTADAS, CARECE DE -- CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA (1). EL RESULTADO DE LO ANTE-

RIOR, REPERCUTE DIRECTAMENTE A EL NIVEL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA COOPERATIVA EL CUAL NO SOBREPASA EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MINIMO DE RENDIMIENTO NECESARIO PARA LA SUBSISTENCIA DE LOS SOCIOS E INCIDE EN LA EXISTENCIA DE UN DIFICIL Y CASI -- NULO CONTROL DE CALIDAD EN LA PRODUCCION QUE AUNADO AL USO DE -- TECNOLOGIA TRADICIONAL, TANTO EN LA PRODUCCION COMO EN LA COMERCIALIZACION, PROVOCA QUE SE OBTENGAN BAJOS RENDIMIENTOS Y ESCASOS MARGENES DE UTILIDAD.

#### COMERCIALIZACION.

DESPUES DE HABER VISTO TODOS LOS OBSTACULOS QUE ENFRENTAN LAS COOPERATIVAS PARA SUBSISTIR Y LAS DEFICIENCIAS QUE ENFRENTAN EN LA REALIZACION DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS, PODEMOS AFIRMAR QUE TAMBIEN EN LO QUE SE REFIERE AL RENGLON DE LA COMERCIALIZACION, SE VEN AFECTADAS.

LA FALTA DE ADECUADOS ESQUEMAS Y CANALES PARA LA VENTA DE LA PRODUCCION ORILLA A ESTE TIPO DE ORGANISMOS A DEPENDER EN EXCESO DE INTERMEDIARIOS Y A ENFRENTAR UNA COMPETENCIA DESVENTAJOSA DADAS LAS CARACTERISTICAS DEL MERCADO QUE SE DEBEN EN GRAN PARTE A QUE LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCION, AL COMPRARSE EN UN VOLUMEN REDUCIDO, ENCARECEN EL COSTO DEL PRODUCTO.

SEGUN SE DERIVA DE LA INVESTIGACION REALIZADA, SOLO LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA DEDICADAS A LA CAPTURA DE ESPECIES DE ALTO VALOR COMERCIAL COMO SON EL CAMARON, LA LANGOSTA Y EL ABULON, CARECEN DE PROBLEMAS DE COMERCIALIZACION YA QUE TODA SU PRODUCCION ESTA ENCAMINADA A LA EXPORTACION Y LOS --

(1) PROBLEMATICA Y PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA EN LOS NUCLEOS AGRARIOS SRA. 1985

MECANISMOS DE VENTA ESTAN PERFECTAMENTE DELIMITADOS. ESTO NO QUIERE DECIR QUE EL PROCESO DE INTERCAMBIO DE SU PRODUCCION, NO SEA DESIGUAL.

FINANCIAMIENTO.

COMO SE EXPUSO EN EL SEGUNDO CAPITULO DESDE EL NACIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS, SE HAN CREADO, DISUELTO Y VUELTO A CREAR DIVERSAS INSTITUCIONES PARA SU APOYO FINANCIERO, SIN EMBARGO, ESTE SIGUE SIENDO EL PRINCIPAL PROBLEMA CON QUE SE ENFRENTA EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DEL PAIS, PERO TAMBIEN CONTINUA SIENDO EL PRINCIPAL ESTIMULO PARA LA ORGANIZACION DE ESTAS SOCIEDADES. A RAIZ DE LA CONVERSION DEL BANFOCO EN BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS NO PESQUERAS, QUEDAN SIN FUENTES DE FINANCIAMIENTO. ACTUALMENTE EXISTE UNA ESCAZA DISPONIBILIDAD DE ESTE, UN 75% DE LAS COOPERATIVAS OBJETO DE ESTE ANALISIS, CARECEN DE APOYO FINANCIERO.

EN EL MEDIO BANCARIO EN GENERAL, NO SE TIENE UNA IMPRESION MUY FAVORABLE DE LAS COOPERATIVAS, ESTO SE ATRIBUYE A FRECUENTES EXPERIENCIAS CREDITICIAS NEGATIVAS. EL PUNTO CENTRAL QUE DEBE CONSIDERARSE PARA LA DISPONIBILIDAD DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARECE ESTAR CONSTITUIDO POR UNA INADECUADA INTEGRACION JURIDICA Y FUNCIONAL EN LAS COOPERATIVAS, POR SU CARENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION VIABLES, ASI COMO POR LOS PROBLEMAS QUE ESTAS SOCIEDADES ENFRENTAN EN EL RENGLON DE LA COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION, FACTORES QUE PARECEN DEPENDER DE LAS DEFICIENCIAS FORMATIVAS E INCAPACIDADES DE GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CUENTAN.

EN LAS POLITICAS CREDITICIAS CONSIDERAN SIEMPRE LA VIABILIDAD -  
ECONOMICA (NUNCA SOCIAL) DE LOS PROYECTOS, COMO ELEMENTO CEN---  
TRAL DE DECISION PARA OTORGAR APOYO FINANCIERO A LAS CELULAS --  
COOPERATIVAS, PROYECTOS QUE COMO YA SE HA SEÑALADO NO EXISTEN -  
PARA CADA COOPERATIVA Y SU ELABORACION E IMPLEMENTACION, NUNCA  
ES CONSIDERADA EN EL MOMENTO DE LA FORMACION DE ESTAS.

TODA ESTA PROBLEMATICA EXISTENTE PARA OTORGAR FINANCIAMIENTO AL  
SECTOR COOPERATIVO, CONDUCE A REFLECCIONAR, QUE ESTE, TAL COMO -  
SE HA VENIDO PROMOViendo, ESTA MUY ALEJADO DE TENER IDENTIDAD -  
CON LAS NORMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CON QUE FUNCIONA EL -  
SISTEMA FINANCIERO DEL PAIS, EL QUE SE HA ORIENTADO ESCENCIAL--  
MENTE A IMPULSAR AL SECTOR MODERNO DE LA ECONOMIA.

#### ORGANIZACIONES SUPERIORES.

EN NUESTRO PAIS, DE ACUERDO COMO LO MARCA LA LEY GENERAL DE --  
SOCIEDADES COOPERATIVAS, EL PRIMER NIVEL DE ORGANIZACION DE LAS  
COOPERATIVAS SON LAS FEDERACIONES REGIONALES. ESTAS FEDERACIO--  
NES DEBEN CONSTITUIRSE POR RAMA DE ACTIVIDAD Y PUEDEN FORMARSE--  
POR DOS COOPERATIVAS CUANDO MENOS: ESTAS SE CONSTITUYEN POR ZO--  
NAS ECONOMICAS QUE SON DETERMINADAS POR LA SECRETARIA DEL TRABA  
JO Y PREVISION SOCIAL. TODAS LAS COOPERATIVAS TIENEN LA OBLIGA--  
CION, DE ACUERDO CON LA LEY, DE PERTENECER A LA FEDERACION QUE  
LES CORRESPONDA DE ACUERDO A LA ZONA EN LA QUE SE ENCUENTREN --  
UBICADAS Y A LA RAMA DE ACTIVIDAD A LA QUE PERTENESCAN.

ESTAS ORGANIZACIONES SE CONSTITUYEN CON EL FIN -DE ACUERDO CON  
LO ESTABLECIDO EN LA LEY- DE IMPULSAR Y DEFENDER INTERESES COMU  
NES, ASI COMO DE UNIFICAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE ACTI  
VIDADES CONJUNTAS.

A SU VEZ, LAS FEDERACIONES REGIONALES, ORGANIZAN Y CONSTITUYEN LA CONFEDERACION NACIONAL COOPERATIVA DE LA REPUBLICA MEXICANA (CONACOOB). EN SU INTERIOR, LA CONFEDERACION HA CONSTITUIDO SUS SECCIONES CON REPRESENTANTES DE LAS FEDERACIONES, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA, LAS FEDERACIONES DE CADA ACTIVIDAD ECONOMICA, -- FORMAN PARTE DE UNA SECCION DE LA CONFEDERACION.

LAS SECCIONES MAS FUERTES DENTRO DE LA CONFEDERACION, SON LA DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS Y DE LAS DE TRANSPORTE, POR SER ESTOS DOS TIPOS DE COOPERATIVAS ECONOMICAMENTE MAS FUERTES, POR ESTAR DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES DE MAYOR RENTABILIDAD DENTRO DE LAS ACTIVIDADES A LAS QUE ESTAN DEDICADAS LAS COOPERATIVAS. LAS SECCIONES FORMADAS POR LAS OTRAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, NO TIENEN MUCHA IMPORTANCIA AL INTERIOR DE LA CONFEDERACION.

REVISANDO LA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO, NOS ENCONTRAMOS CON QUE ESTAS ORGANIZACIONES SUPERIORES NO FUERON RESULTADO DE UN PROCESO EVOLUTIVO "NATURAL" DE LAS COOPERATIVAS, SINO QUE SURGIERON DE LA IMPOSICION ESTATAL QUE A TRAVES DE LA LEY IMPUSO LA ORGANIZACION REGIONAL Y NACIONAL DE ESTAS, TENEMOS PUES QUE NO SURGIERON DE LA NECESIDAD Y/O VOLUNTAD DE LAS COOPERATIVAS.

INDUDABLEMENTE AQUI ESTUVO DE POR MEDIO LA POLITICA CORPORATIVISTA COMUNMENTE UTILIZADA POR EL ESTADO MEXICANO, CONSISTENTE EN EL CONTROL VERTICAL DE LAS MASAS. A TRAVES DE ESOS ORGANISMOS SE HACE POSIBLE TRANSMITIR A OTROS GRUPOS LA IDEOLOGIA DOMINANTE QUE CONTRIBUIRA A ENCUADRARLOS Y SUBORDINARLOS A LOS INTERESES DEL SISTEMA.

POR ELLO EL FUNCIONAMIENTO DE ESTAS ORGANIZACIONES ES SIMILAR --

AL DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS OBREROS Y LOS CAMPESINOS Y SUS REIVINDICACIONES SE LIMITAN A LO PERMITIDO POR "EL INTERES DE LA NACION", CUIDADO SIEMPRE POR DIRIGENTES QUE SON MAS BIEN --- ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS POLITICOS, LO QUE LOS HACE RESPON-- DER MAS A LA LINEA QUE DICTAN LOS SUPERIORES QUE AL INTERES DE SUS REPRESENTADOS.

#### FUNCIONES.

DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS LAS -- FUNCIONES QUE ESTOS ORGANISMOS DESEMPEÑAN SON LAS DE COORDINAR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FEDERALES PARA LA REALIZACION DE LOS PLANES DE LA CONFEDERACION, EL APROVECHAMIENTO EN COMUN DE BIENES Y SERVICIOS, LA COMPRA Y VENTA EN COMUN - DE MATERIAS PRIMAS, ARTICULOS DE CONSUMO Y OTROS PRODUCTOS DE - LAS COOPERATIVAS FEDERADAS, LA REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LAS COOPERATIVAS, CONCILIAR Y MEDIAR LOS CONFLIC-- TOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ESTAS COOPERATIVAS. DE ESTAS FUN-- CIONES SE DERIVAN MULTIPLES ACTIVIDADES CONCRETAS QUE ESTOS OR-- GANISMOS DEBEN REALIZAR, LAS CUALES IMPLICAN UNA LABOR DEMASIA-- DO AMPLIA. LAS FEDERACIONES Y LA CONFEDERACION, TIENEN A SU CARGO LAS MISMAS FUNCIONES, SOLO QUE LAS PRIMERAS DEBEN CUMPLIRLAS A NIVEL REGIONAL, MIENTRAS QUE LA SEGUNDA DEBEN HACERLO A NIVEL NACIONAL.

AMBAS INSTANCIAS HAN REDUCIDO SU ACTIVIDAD CASI EXCLUSIVAMENTE-- A LO POLITICO Y ADMINISTRATIVO: TAREAS DE TRASCENDENCIA COMO LO ES PARA ESTE SECTOR LA LABOR EDUCATIVA Y FORMATIVA, LAS ECONO-- MICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL NO HAN RECIBIDO EL IMPULSO QUE MERECEN.

VEAMOS COMO HAN FUNCIONADO HASTA AHORA:

FEDERACIONES:

ESTAN FORMADAS POR DOS REPRESENTANTES (DELEGADOS) DE CADA UNA -  
DE LAS COOPERATIVAS FEDERADAS: EN SU INTERIOR FUNCIONAN IGUAL -  
QUE UNA COOPERATIVA, CON LOS MISMOS ORGANOS Y BAJO LOS MISMOS -  
PRINCIPIOS.

TODAVIA A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS SETENTAS, MUCHOS DE LOS DIRI--  
GENTES DE LAS FEDERACIONES ERAN NOMBRADOS ENTRE QUIENES SE DIS-  
TINGUIAN POR SU RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA DEMOSTRADAS EN LAS  
COOPERATIVAS DE ORIGEN, EN LA ACTUALIDAD SIN EXCEPCION ALGUNA,--  
ESTOS SON NOMBRADOS DE ACUERDO CON LOS INTERESES DE LAS COOPERA  
TIVAS ECONOMICAMENTE MAS FUERTES DE CADA FEDERACION Y DE LAS DE  
LA PROPIA CONFEDERACION.

LA ACTIVIDAD DE ESTOS DIRIGENTES SE HA LIMITADO A REALIZAR TRA-  
MITES BUROCRATICOS ENTRE LAS AUTORIDADES Y A PLANTEAR LAS DEMAN  
DAS DE LAS COOPERATIVAS ANTE LAS INSTANCIAS INDICADAS, ABANDO--  
NANDO POR COMPLETO LAS OTRAS FUNCIONES QUE POR DISPOSICION LE--  
GAL DEBEN REALIZAR COMO ES EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA DE  
LAS COOPERATIVAS FEDERADAS. DENTRO DE TODAS LAS FEDERACIONES --  
EXISTENTES ESTAN PRESENTES UNA SERIE DE VICIOS COMO LA CORRUP--  
CION.

DE LAS COOPERATIVAS QUE FORMAN PARTE DE LA MUESTRA, SOLO EL 5%-  
ESTAN FEDERADAS, SIENDO TODAS ELLAS DE PRODUCCION PESQUERA.

EL TOTAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS DEL PAIS SE EN---  
CUENTRAN FEDERADAS, ESTE HECHO SE DEBE A QUE POR LA IMPORTANCIA  
ECONOMICA QUE SU ACTIVIDAD REPRESENTA, EL ESTADO EJERCE UN CON-  
TROL MAS RIGUROSO SOBRE ELLAS, ADEMAS DE QUE AL FEDERARSE, LAS-



HACE ESTAR DENTRO DE LA JUGADA EN CASI TODOS LOS MOMENTOS Y LAS LIBRA DE OBSTACULOS EN SU PROCESO DE COMERCIALIZACION YA QUE ES CARACTERISTICA DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS "ENTREGAR" SU PRODUCCION A LA FEDERACION DE LA QUE FORMEN PARTE Y ESTA SE ENCARGA DE HACER LOS TRATOS RESPECTIVOS CON LAS MAQUILADORAS Y LAS EMPRESAS QUE ADQUIEREN LOS PRODUCTOS EN VOLUMENES CONSIDERABLES ESTO SUCEDE ASI, DEBIDO A QUE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS Y DIRIGENTES DE LAS COOPERATIVAS NO SE LES HAN PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE APRENDAN A REALIZAR SUS PROPIAS GESTIONES Y DE ESTA INCAPACIDAD SE APROVECHAN LAS FEDERACIONES, SACANDO PROVECHO PERSONAL LOS DIRIGENTES DE ESTAS, DE LA COMERCIALIZACION QUE REALIZAN.

CONFEDERACION:

LA CONFEDERACION SURGIO CON FINES POLITICOS. CONSECUENTEMENTE, EL TRABAJO QUE REALIZA SE CIRCUNSCRIBE A LO PERMITIDO POR EL ESTADO. EN OTRAS PALABRAS, SU FUNCION ES, POR PRINCIPIO, ESTABLECER LA HEGEMONIA DENTRO DEL SECTOR, A FIN DE SERVIR DE ES LABON-DE CONTROL EN BIEN DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

ESTA ORGANIZACION Y LAS FEDERACIONES Y CON ELLAS LAS COOPERATIVAS -ESTAN AFILIADAS A LA CNOP DEL PRI- DEBIDO A LA CIRCUNSTANCIA, LAS TAREAS QUE DEBE CUMPLIR EN BENEFICIO DE LAS COOPERATIVAS ESTAN SUJETAS A LOS INTERESES DEL SISTEMA, POR LO QUE ES CLARO, QUE SU OBJETIVO NO ES EL IMPULSO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO, SINO SU CONTROL.

ESTE ES PUES EL PUNTO DE PARTIDA PARA ENTENDER LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CONFEDERACION.

EL ASCENSO DE LOS LIDERES ESTA CONDICIONADO A QUE GARANTICEN --  
SER CAPACES DE CONTROLAR Y MOVILIZAR A SUS REPRESENTADOS EN EL-  
GRADO Y MOMENTO NECESARIOS. LA DEMOCRACIA ES PURAMENTE FORMAL,  
LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLEA NO NOMBRAN, RATIFICAN, NO NOMBRAN-  
A SUS DIRIGENTES, SINO QUE APOYAN A LOS QUE PREVIAMENTE HAN SI-  
DO "DESTAPADOS".

POR LO ANTERIOR, LA ORGANIZACION DE LAS FEDERACIONES Y DE LAS -  
COOPERATIVAS ADQUIERE ESPECIAL CUIDADO PARA LA CONFEDERACION; -  
QUIEN EN CADA CAMBIO DE DIRIGENTES INTERVIENE APOYANDO A QUIE--  
NES ACEPTAN LA VERTICALIDAD Y COMBATE A QUIENES SE Oponen A ---  
ELLA.

OTRA DE LAS CARACTERISTICAS DE LA CONFEDERACION, ES SU TOTAL -  
DESINTERES HACIA LA EDUCACION COOPERATIVA Y HACIA LA SUPERA---  
CION PERSONAL DE LOS SOCIOS, ESTE HECHO NO ES DE NINGUNA MANERA  
UN SECUIDO, SINO UNA CONSECUENCIA NATURAL DE SU POLITICA; LO --  
QUE LE IMPORTA, ES QUE LAS BASES ACEPTEN EL STATUS, QUE NO SE -  
DESVIEN DE LOS LINEAMIENTOS QUE ELLA HA IMPUESTO, LO QUE ES MAS  
FACTIBLE, SI CARECEN DE EDUCACION Y DE CONCIENCIA COOPERATIVA.

EN LO ECONOMICO, ASUME UNA ACTITUD TOTALMENTE CONFORMISTA, YA -  
QUE SOLO OCACIONALMENTE Y POR DEMAGOGIA DECLARA EN CONTRA DE --  
LAS DEFICIENCIAS, LAS ARBITRARIEDADES Y LA CORRUPCION QUE DIS--  
TINGUEN A LAS ACCIONES ESTATALES HACIA EL SECTOR. COMO INSTRU--  
MENTO DE SUBORDINACION, APOYA AL ESTADO EN EL MANTENIMIENTO DE  
UN STATUS QUE, LO QUE IMPLICA QUE ACEPTA CASI TAL CUAL LA POLI-  
TICA GLOBAL DE ESTE.

EN SINTESIS, EL DESEMPEÑO DE LA CONFEDERACION OBEDECE MAS A LOS

INTERESES DEL ESTADO QUE A LOS DE SUS REPRESENTADOS: LAS CANON-  
GIAS PERSONALES HAN HECHO DE ELLA UN ORGANISMO MAS ESTATAL QUE  
COOPERATIVISTA.

TOCA A LAS BASES RESCATARLA LO ANTES POSIBLE Y LOGRAR SU TRANS-  
FORMACION DE APARATO MEDIALIZADOR EN UN VERDADERO INSTRUMENTO -  
DE IMPULSO.

CAPITULO IV

LIMITACIONES Y ALCANCES DEL  
COOPERATIVISMO

LIMITACIONES.

COMO SE HA EXPUESTO, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS ENFRENTAN PARA SU DESARROLLO MULTIPLES OBSTACULOS DE DIVERSA INDOLE, LAS HAY - DE ORDEN INTERNO Y EXTERNO A ESTAS ORGANIZACIONES; LO COMUN DE ELLOS ES QUE POCO O NADA SE HACE PARA ELIMINARLOS, POR LO QUE - PERMANECEN EN UNA SITUACION DE CIRCULO VICIOSO.

EL PRESENTE CAPITULO, PRETENDE EXPONER CUALES SON DE UNA MANERA SINTETISADA Y DEJAR CLARO, COMO ACTUAN LIMITANDO EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL PAIS.

1.- INTERNAS.

AL HACER REFERENCIA A LAS LIMITACIONES INTERNAS, SE ESTARAN INCLUYENDO NO SOLO LAS DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, SINO TAMBIEN LAS DE SUS ORGANIZACIONES SUPERIORES (LAS FEDERACIONES REGIONALES Y LA CONFEDERACION NACIONAL).

ES IMPORTANTE DEJAR BIEN CLARO QUE EL HECHO DE DECIR LIMITACIONES INTERNAS, NO SIGNIFICA QUE SE ORIGINEN DEL TODO DENTRO DE ESTOS ORGANISMOS, YA QUE COMO SE HA VISTO EN LAS PAGINAS ANTERIORES, LA PERMANENCIA Y APARICION DE MUCHAS DE - ELLAS ES CAUSADA POR EL ESTADO. LAS PRINCIPALES SON LAS SIGUIENTES:

- FALTA DE CONCIENCIA COOPERATIVA: TIENE SU ORIGEN EN LA RAQUITICA FORMACION Y CONCIENTIZACION QUE DE LA DOCTRINA Y -- PRINCIPIOS COOPERATIVOS HACE EL ESTADO AL FOMENTAR SOCIEDADES COOPERATIVAS.

ESTE PRINCIPIO HA SIDO RELEGADO POR COMPLETO, LA MAYORIA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, OPERAN BAJO NORMAS DE CONDUCTA DE UNA EMPRESA DEL SECTOR PRIVADO, SUS MIEMBROS NO SE IDEN-

TIFICAN CON UN OBJETIVO EN COMUN, LO QUE LOS LLEVA A VER A LA COOPERATIVA A LA QUE PERTENECEN, COMO ALGO AJENO DE DONDE DEBN SACAR EL MAYOR PROVECHO POSIBLE DE MANERA INDIVIDUAL, OLVIDANDO POR COMPLETO LA EXISTENCIA DE INTERESES COLECTIVOS.

ESTA MENTALIDAD ES LA CAUSANTE DE LA PRESENCIA DE ANORMALIDADES, COMO LA IRRESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS Y LA DESPREOCUPACION A CERCA DE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA COOPERATIVA.

- INSUFICIENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS:

LOS COOPERATIVADOS SON INDIVIDUOS DE LOS MAS BAJOS NIVELES ECONOMICOS, POR LO QUE SU APORTACION DE RECURSOS A LA COOPERATIVA ES SIEMPRE ESCAZA Y EN MUCHOS CASOS NULA, NO EXISTIENDO POSIBILIDADES DE AUTOFINANCIAMIENTO. SI A ELLO AGREGAMOS, QUE EL SECTOR COOPERATIVO NO CUENTA CON MECANISMOS FINANCIEROS PROPIOS Y EN LA BANCA EXISTE ESCASA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE ESTE TIPO, QUEDARA CLARA LA MAGNITUD QUE ESTA LIMITADA REPRESENTA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LAS COOPERATIVAS.

- LA DIVERSIFICACION E INTEGRACION EN LAS ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS, HA SIDO MINIMA. ESTE SE HA TRADUCIDO EN OTRO OBSTACULO PARA SU DESARROLLO. EN LO QUE RESPECTA A LA INTEGRACION ENTRE COOPERATIVAS, SE HA VISTO LIMITADA DEBIDO COMO YA SE EXPLICO ANTES A LA CARENCIA DE CONCIENCIA COOPERATIVA.

- CORRUPCION ECONOMICA Y POLITICA:

PARA LA MAYORIA DE LOS DIRIGENTES DE LAS COOPERATIVAS Y DE

LOS ORGANISMOS SUPERIORES DE ESTAS, SU FIN NO ES TRABAJAR -  
POR LOS INTERESES DE SUS REPRESENTADOS, SINO OBTENER BENEFI-  
CIOS ECONOMICOS PARA SI O ESCALAR PUESTOS ADMINISTRATIVOS -  
Y POLITICOS.

AL NIVEL DE LAS COOPERATIVAS, ES CARACTERISTICA GENERAL LA  
BUSQUEDA DE MAYORES INGRESOS POR PARTE DE LOS DIRIGENTES --  
QUIENES SE VALEN DE TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE PARA LO--  
GRARLOS, AUNQUE CON ELLO ATROPELEN INTERESES DE LAS COOPE-  
RATIVAS.

EN LAS FEDERACIONES, ESTE FENOMENO SE REPITE PERO A DIFEREM-  
CIA DE EL CASO ANTERIOR, AQUI LAS MOTIVACIONES DE LOS DIRI-  
GENTES, SON MAS DE ORDEN POLITICO QUE ECONOMICO. AQUI LOS -  
DIRIGENTES SE MANTIENEN OCUPADOS EN HACER MERITOS PARA AL--  
CANZAR SUS OBJETIVOS, OLVIDANDO EL TRABAJO QUE DEBEN REALI-  
ZAR EN APOYO AL CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO.

PARA EL CASO DE LA CONFEDERACION, EL MOVIL DE LOS INTEGRAN-  
TES DE SU CUERPO DIRECTIVO ES PURAMENTE POLITICO, NO HABIEN-  
DO EVIDENCIAS DE SUS FINES ECONOMICOS. EN ESTE CASO, LOS --  
COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS DIRIGENTES AFECTAN AL CONJUN-  
TO DE LAS COOPERATIVAS.

## 2.- EXTERNAS.

ESTE TIPO DE LIMITACIONES, ESTAN DADAS EN FUNCION DEL SISTE-  
MA ECONOMICO IMPERANTE. LAS SIGUIENTES SE HAN CONSIDERADO -  
LAS MAS IMPORTANTES.

LA ECONOMIA DE LIBRE EMPRESA:

EL HECHO DE QUE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS APARESCAN EN UN  
SISTEMA CAPITALISTA Y SE PERMITAN SU FUNCIONAMIENTO, NO ---  
QUIERE DECIR QUE EN EL HAYAN ENCONTRADO CONDICIONES FAVORA-

BLES PARA SU DESARROLLO.

EL SISTEMA CAPITALISTA FUNDADO SOBRE LA HEGEMONIA DEL CAPITAL, LA EXPLOTACION DEL TRABAJO Y LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION ES LOGICO SUPONER QUE ADECUA A SUS REQUERIMIENTOS EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, ACEPTANDO MARGINALMENTE LO QUE NO SE IDENTIFIQUE CON SUS OBJETIVOS.

EN PRIMER LUGAR INFLUYE SOBRE LAS COOPERATIVAS IMPONIENDO SU IDEOLOGIA, LO QUE ES FACIL CONSTATAR AL OBSERVAR QUE LOS SOCIOS MANTIENEN UNA MENTALIDAD INDIVIDUALISTA Y ECONOMISTA, NO LOGRANDO INCORPORARSE A OBJETOS COLECTIVOS.

EN SEGUNDO LUGAR ENCONTRAREMOS LA INFILTRACION DIRECTA DEL CAPITAL PRIVADO EN MUCHAS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS, TAL ES EL CASO DE LAS PESQUERAS, EN DONDE EL ATRACTIVO PARA ESTE SON LAS ESPECIES RESERVADAS Y LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE EL CAPITAL PRIVADO PUEDE APORTAR LAS RAZONES PARA ACEPTAR SU INGERENCIA, DE LA QUE RESULTA UNA COMPETENCIA RUINOSA O ILEGAL.

DEPENDENCIA ANTE EL ESTADO: A LO LARGO DE ESTE TRABAJO HA SIDO CONSIDERADO ESTE HECHO, AHORA SE TRATA RATIFICAR QUE ES EL IMPEDIMIENTO MAYOR PARA EL DESEMBOLVIMIENTO REAL DE LAS COOPERATIVAS, YA QUE LOS BENEFICIOS QUE DE ESTE HECHO PUDIERAN OBTENERSE, NO JUSTIFICAN EL GRADO DE CONTROL QUE SOBRE ESTAS ORGANIZACIONES SE EJERCEN.

ALCANCES.

DEBIDO A TODAS LAS LIMITACIONES ENUNCIADAS, EL MOVIMIENTO COOPERATIVO, NO HA TENIDO GRANDES ALCANCES SU PARTICIPACION EN LA ECONOMIA HA SIDO SIEMPRE MARGINAL, LIMITANDOSE A EVITAR LA RADI



CALIZACION DE LA LUCHA DE CLASES.

POR LO ANTERIOR, PODEMOS DECIR QUE EN EL ASPECTO ECONOMICO, LOS ALCANCES LOGRADOS POR LAS COOPERATIVAS NO HAN SIDO SIGNIFICATIVOS Y PARA LOGRAR INCORPORARLAS VERDADERAMENTE A LA ECONOMIA NACIONAL, TENDRIAN QUE HACERSE CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS DE NUESTRA SOCIEDAD NACIONAL, LO QUE RESULTA PRACTICAMENTE IMPOSIBLE. SIN EMBARGO SU UTILIDAD ESTARIA EN FUNCION DE CREAR CONCIENCIA DE ESTOS ALCANCES Y LIMITES ENTRE EL PROLETARIADO Y LAS CLASES-DOMINADAS, PARA QUE AL ORGANIZARLAS, LOS ALCANCES SE PONGAN AL INTERES HISTORICO DE DICHAS CLASES.

POR OTRO LADO EL MAYOR ALCANCE QUE ESTAS ORGANIZACIONES PUEDEN-TENER, ES DE SERVIR COMO INSTRUMENTO DE EDUCACION Y PREPARACION DE LAS CLASES TRABAJADORAS EN EL PROCESO DE CAMBIO SOCIAL.

C O N C L U S I O N E S

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS MEXICANAS, AL IGUAL QUE LAS DE TODOS LOS PAISES CAPITALISTAS, SE CARACTERIZAN POR SERVIR COMO MECANISMOS REFORMISTAS Y DE MEDIATIZACION DE SUS MIEMBROS; LIMITANDO SUS OBJETIVOS A EVITAR LA RADICALIZACION DE LA LUCHA DE CLASES ENTRE LA BURGUESIA Y EL PROLETARIADO, AL OFRECER A ESTE ULTIMO, LA ALTERNATIVA DE CONVERTIRLO EN POSEEDOR DE MEDIOS DE PRODUCCION.

ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES, POR LAS CARACTERISTICAS ANTES DESCRITAS, ESTAN SUBORDINADAS CASI TOTALMENTE AL APARATO ESTADAL, SIENDO ESTE QUIEN LAS PROMUEVE, MANTENIENDO HACIA ELLAS UNA POLITICA DE CARACTER MARGINAL EN CUANTO A APOYO Y BENEFICIOS RESPECTA.

LAS PRINCIPALES AREAS DE DEFICIENCIA EN SU FUNCIONAMIENTO ESTAN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU INTEGRACION JURIDICA, PERO MAS ENFATICAMENTE SU INTEGRACION FUNCIONAL Y OPERATIVIDAD PRODUCTIVA, QUE IMPIDE QUE SE DESEMPEÑEN DE MANERA EFICAZ PARA REALIZAR LAS APORTACIONES QUE HABRIA QUE ESPERAR DE ELLAS COMO UNIDADES ECONOMICAS DE AUTOGESTION.

EN SU CONCEPTO DE UNIDAD ECONOMICA, DEBE RECONOCERSE QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA INTEGRACION JURIDICA DE LAS COOPERATIVAS ES UN ASPECTO IMPORTANTE QUE AMERITA ATENCION PARTICULAR, NO SOLAMENTE POR CUANTO SE REFIERE AL CONOCIMIENTO DE LA LEY Y DE LA PROPIA DOCTRINA COOPERATIVA, NO DEJA DE SER MENOS CIERTO E IMPORTANTE QUE EL PROGRESO DE LAS COOPERATIVAS TIENE MUCHO QUE VER CON SU FUNCIONAMIENTO COMO UNIDAD ECONOMICA, Y ES EN ESTE ULTIMO ASPECTO EN QUE SE LOCALIZAN LAS MAYORES DEBILIDADES DE LOS MECANISMOS DE FOMENTO Y PROMOCION DE QUE SE HA DISPUESTO

HASTA AHORA PARA INCIDIR CON EFECTIVIDAD EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS Y EN LA CAPACITACION DE SOCIOS PARA SU DESEMPEÑO EN DIVERSAS AREAS FUNCIONALES DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS.

ESTAS MISMAS DEFICIENCIAS, HAN RESTRINGIDO A ESTAS SOCIEDADES SU ACCESO AL CREDITO, MISMO QUE DEPENDE (SEGUN LOS BANCOS Y FIDEICOMISOS DE FOMENTO Y APOYO) DE UNA MEJORIA SUSTANCIAL EN LA INTEGRACION Y OPERATIVIDAD INTERNA DE ESTAS, QUE SOLO SE LOGRARA CUANDO LOS APOYOS QUE SE BRINDEN A ESTAS ORGANIZACIONES, ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS COOPERATIVISTAS PARA SU AUTOGESTION Y LES PROPORCIONEN SOPORTES DE CARACTER TECNICO Y ADMINISTRATIVO, CON FUNCIONALIDAD OPERATIVA EN PROYECTOS VIABLES, DE SER ASI, ESTE FINANCIAMIENTO SERIA UNA RESULTANTE SECUNDARIA PARA LA CONSOLIDACION DE LAS COOPERATIVAS COMO VERDADERAS UNIDADES ECONOMICAS Y TODO EL CONJUNTO DE ESTAS ACCIONES AYUDARIA A ESTABLECER BASES MAS SANAS PARA EL DESARROLLO DE ESTAS EN EL FUTURO.

AHORA BIEN, SI SE ADMITE QUE LAS POSIBILIDADES DE EXITO ECONOMICO Y DOCTRINARIO DE LAS COOPERATIVAS NO ESTA SOLO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY O EN LAS FACILIDADES CREDITICIAS, SINO QUE DEPENDEN DEL NIVEL Y CAPACIDAD DE GESTION DE SUS INTEGRANTES, ENTONCES LA PROBLEMÁTICA COOPERATIVA NO PODRA RESOLVERSE CON MEDIDAS AISLADAS, TEMPORALES O TRANSITORIAS Y NO ESPECIALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PARTICULAR DE CADA COOPERATIVA, SE REQUIERE INTRODUCIR CON LA PARTICIPACION Y COMPROMISO DE LOS COOPERATIVISTAS UN PROCESO FORMATIVO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN TODA LA ESCALA QUE REQUIERE LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONDUCCION ACERTADA DE LA ORGANIZACION, ES DECIR, DESDE EL NIVEL GERENCIAL-

REQUERIDO HASTA EL DE LOS SOCIOS QUE DESEMPEÑAN LAS ACTIVIDADES DE MENOR CALIFICACION, LAS OBSERVACIONES ANTERIORES, EN TORNO A LOS FACTORES QUE LIMITAN EL POTENCIAL DE EXITO ECONOMICO DE UNA COOPERATIVA, SON INTRINSECOS EN GRAN MEDIDA A LA EXPERIENCIA, NI NIVEL DE ESCOLARIDAD, GRADO DE INFORMACION, CAPACIDAD DE GESTION, DE LOS SOCIOS QUE LA INTEGRAN, ESTOS FACTORES NO SON DE MANERA ALGUNA CORREGIBLES CON LA DISPONIBILIDAD DE CREDITO, NI CON LA IMPARTICION DE ASITENCIA TECNICA O DE ASESORIAS, SON FACTORES QUE MAS BIEN DEBEN TOMARSE EN CUENTA EN EL MOMENTO DE FOMENTAR NUEVAS SOCIEDADES Y SE EVITEN CREAR EXPECTATIVAS FALSAS QUE CONDUCE A PROVOCAR FRUSTACION DE LOS GRUPOS QUE SE ORGANIZAN.

TODOS LOS FACTORES LIMITANTES, NOS EXPLICAN EL HECHO DE QUE LA PARTICIPACION DEL COOPERATIVISMO CONSIDERADO EN EL CONJUNTO DE ECONOMIA HAYA SIDO SIEMPRE MARGINAL Y QUE SU CAPACIDAD ORGANIZATIVA PARA LA PRODUCCION Y DEFENSA DEL CONSUMO, HAYA RESULTADO VULNERABLE FRENTE A LAS CONDICIONES QUE DETERMINAN EL COMPORTAMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO NACIONAL.

ASI COMO TAMBIEN ES EXPLICABLE, QUE A PARTIR DE LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS, SE HA ORIGINADO EL HECHO DE QUE UN PORCENTAJE IMPORTANTE DE ESTE TIPO DE SOCIEDADES HAYA CAIDO EN LA INACTIVIDAD O QUE SUBSISTA EN CONDICIONES PRECARIAS, MIENTRAS QUE EN OTROS CASOS, PRESIONADOS POR EL MEDIO AMBIENTE ABANDONEN SU FUNCION SOCIAL PARA CONVERTIRSE EN SOCIEDADES MERCANTILES,

AHORA BIEN, PARA CONSIDERAR LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO, ES NECESARIO RECORDAR QUE ESTE A LO LARGO DE SU HISTORIA HA CRECIDO A LA SOMBRA DEL APARATO DEL ESTADO, QUIEN SOLO LO HA UTILIZADO COMO UN PALIATIVO A LA FALTA DE EMPLEO

Y A LA RAQUITICA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA, EN LOS MOMENTOS EN QUE LAS CONTRADICCIONES PROPIAS DEL SISTEMA POLITICO-ECONOMICO SE EXACERBAN HASTA ALCANZAR NIVELES CRITICOS Y ES OLVIDADO CUANDO ESTAS PRESIONES DISMINUYEN.

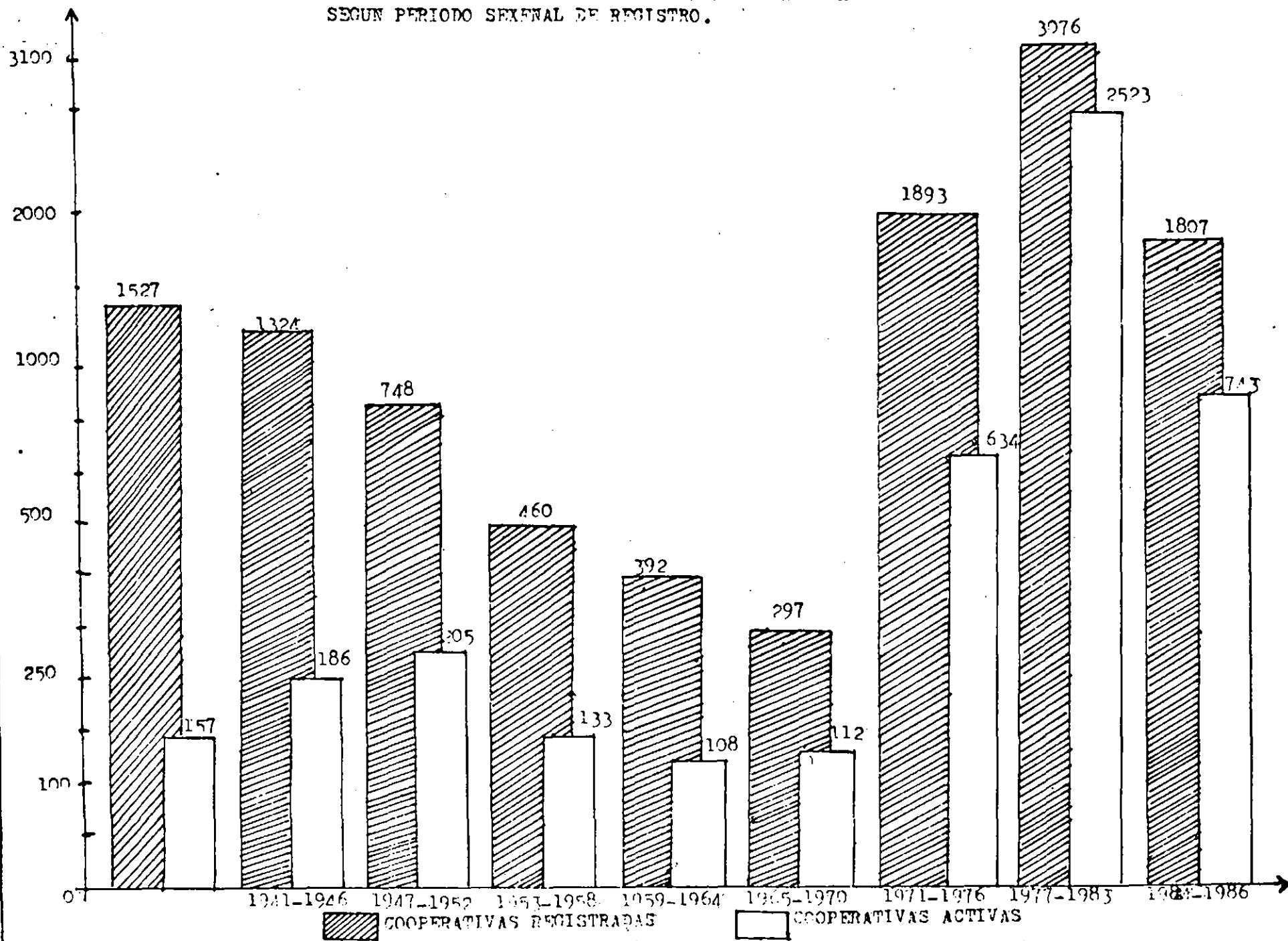
EN LA ACTUALIDAD. DENTRO DEL CONTEXTO DE ESTA CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA, LA POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO SE ORIENTA HACIA LA AUSTRERIDAD Y CONTRACCION DEL GASTO PUBLICO. LAS PRESIONES INTERNAS Y EXTERNAS Y LA PROPIA FILOSOFIA POLITICA DEL REGIMEN HAN ORIENTADO A LA ECONOMIA POR UN CAMINO PARA SALIR DE LA CRISIS, EN EL CUAL SERAN LOS SECTORES POPULARES QUIENES SOPORTEN LA MAYOR PRESION, MOTIVOS QUE EXPLICAN LA AUSENCIA CASI TOTAL EN ESTOS MOMENTOS DE APOYOS REALES Y EFECTIVOS HACIA EL SECTOR COOPERATIVO.

POR OTRO LADO, PARA CONCLUIR TENEMOS QUE SI TRATAMOS DE EXPLICARNOS EL PROYECTO COOPERATIVO MEXICANO, DENTRO DEL PROYECTO DE NACION, NOS ENCONTRAMOS QUE ESTE, PARECE NO TENER LUGAR, PUES LAS COOPERATIVAS RESULTAN INEFICIENTES SEGUN LA DERECHA, COSTOSAS SEGUN EL CENTRO Y DESARROLLISTA SEGUN LA IZQUIERDA.

TODO PARECE INDICAR QUE LAS COOPERATIVAS SE DESARROLLAN Y CONSOLIDAN SOLO EN LOS PAISES CUYO PROYECTO DE NACION ES CLARO Y UNITARIO, EN MEXICO, TENEMOS MAS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS SOBRE EL MODELO DE PAIS QUE QUEREMOS Y PODEMOS CONSTRUIR, QUIZA EN ESTE CONTEXTO, LO COOPERATIVO ES SOLO UNA DISFUNCIONALIDAD TOLERADA QUE RESPONDE A PROFUNDAS EXPECTATIVAS POPULARES DE SOLIDARIDAD Y DE REIVINDICACION DE LA IGUALDAD.

A N E X O S

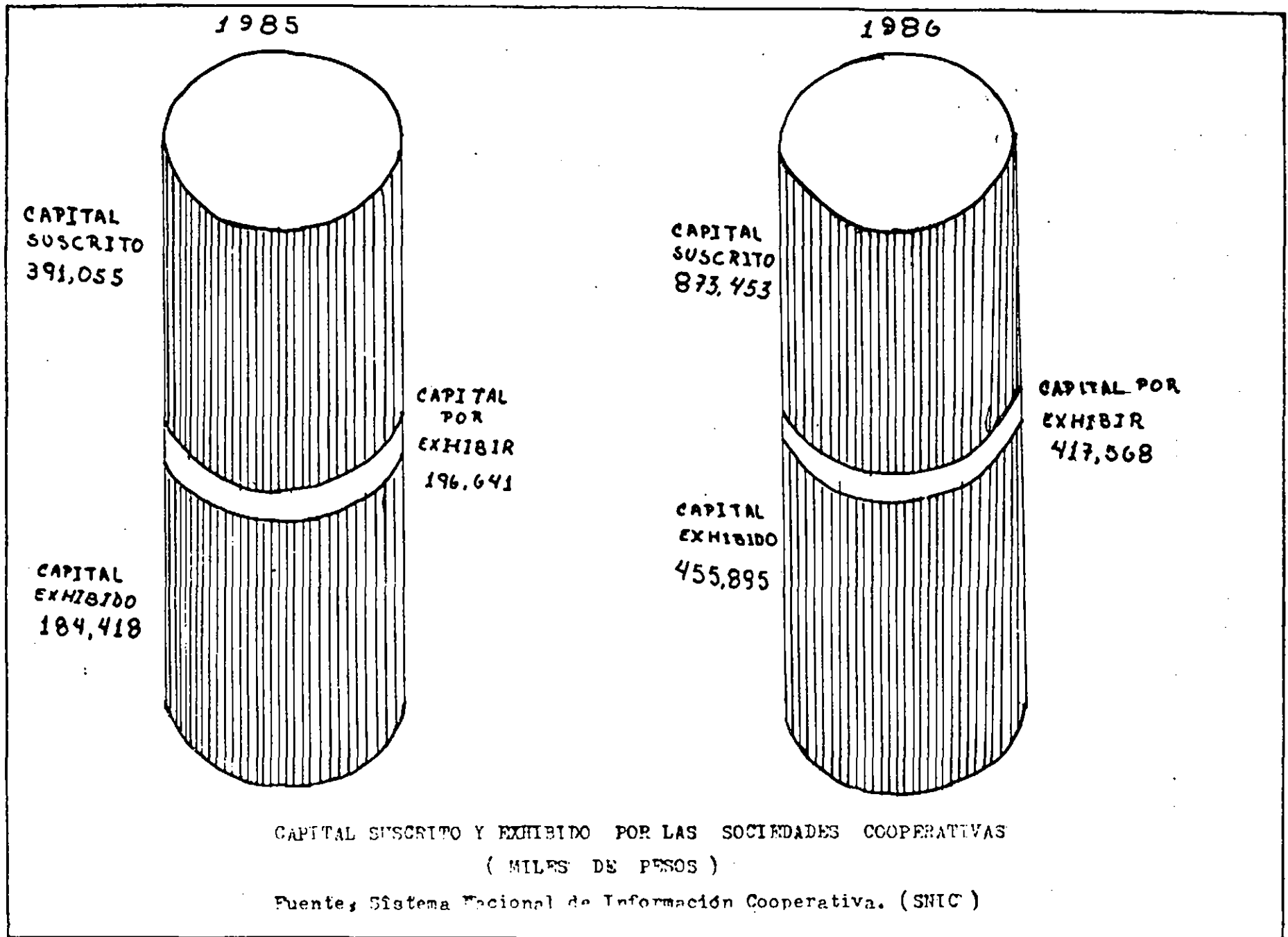
SOCIEDADES COOPERATIVAS REGISTRADAS Y ACTIVAS  
SEGUN PERIODO SEXENAL DE REGISTRO.



Fuente: Sistema Nacional de Información Cooperativa (SINIC)



GRAFICA No. 2



CAPITAL SUSCRITO Y EXHIBIDO POR LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS  
( MILES DE PESOS )

Fuente: Sistema Nacional de Información Cooperativa. (SNIC)

CUADRO No. 3

INDICADORES DE LA ORGANIZACION INTERNA  
DE LAS COOPERATIVAS REGISTRADAS HASTA  
DICIEMBRE DE 1986.

INDICADORES.	COOPERATIVAS DE PRODUCCION.	COOPERATIVAS DE CONSUMO.
-SIN VIGENCIA DE CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA.	34.77 %	59.95 %
-SIN CELEBRACION DE ASAMBLEAS.	46.47 %	40.55 %
-SIN AUTORIZACION DE LIBROS SOCIALES.	41.94 %	79.72 %
-SIN AUTORIZACION DE LIBROS CONTABLES.	34.19 %	75.22 %
-NO DAN CAPACITACION A SOCIOS.	87.92 %	97.26 %
-SIN FONDOS SOCIALES.	77.25 %	87.20 %

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION COOPERATIVA.

**BIBLIOGRAFIA.**

- ALVIDRES VITOLAS, SAUL. LA ORGANIZACION COOPERATIVA RURAL EN RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD, EL INGRESO Y EL EMPLEO. TESIS PROFESIONAL, ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA 1975.
- CAMACHO SANCHEZ MA. GUADALUPE. "LA COOPERACION Y EL COLECTIVISMO". TESIS PROFESIONAL. LIC. EN DERECHO. UAG, 1976.
- CALCERRADA GASCON Y JOSE LUIS GOMEZ, - LA COOPERATIVA DE TRABAJO. EDIF. - CEAC. BARCELONA ESPAÑA 1983.
- CONTRERAS BONIFACIO. LAS COOPERATIVAS Y EL COOPERATIVISMO EN MEXICO UAM-XOCHIMILCO, MEXICO 1981
- COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO. "DIAGNOSTICO DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO", MEXICO 1983-1984.
- DIETER PAAS. FUNCIONES POTENCIALES DE LAS COOPERATIVAS RURALES: UN ANALISIS COMPARATIVO. Mimeo, MEXICO 1985
- DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS "MANUAL PARA LA AUTORIZACION, CONSTITUCION Y REGISTRO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS", MEXICO 1980.
- ESTEVA, GUSTAVO. PAPEL Y POTENCIALIDAD DE LA COOPERATIVA EN LA ORGANIZACION CAMPESINA. Mimeo. MEXICO 1985.
- FARIAS NEGRETE JORGE. EL COOPERATIVISMO EN MEXICO. DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO, MEXICO 1976
- FERNANDEZ Y FERNANDEZ RAMON. LAS FORMAS DE COOPERACION Y DE INTEGRACION EN LA AGRICULTURA, CENTRO DE ECONOMIA AGRICOLA MEXICO, 1977
- GARCIA ANTONIO. EL SECTOR COOPERATIVO EN EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA. EL TRIMESTRE ECONOMICO. VOL XLIII 1976.
- GOMEZ ORLANDO. DE LA FINCA INDIVIDUAL A LA COOPERATIVA AGROPECUARIA. LA HABANA POLITICA 1983.
- GONZALEZ SARUR EMMA. EL ESTADO Y EL COOPERATIVISMO. Mimeo, MEXICO, 1985
- GONZALEZ SARUR EMMA. LAS COOPERATIVAS: SUS COMPONENTES DE EDUCACION NO FORMAL Y SU POTENCIALIDAD PARA PROMOVER UN CAMBIO SOCIAL. TESIS PROFESIONAL. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MEXICO 1983.

- KARL, KAUTSKY. LA CUESTION AGRARIA. EDIT.SIGLO XXI, MEXICO 1974.
- KROTZ, ESTEBAN. LA COOPERACION AGROPECUARIA EN MEXICO (ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO Y EVALUACION DE LA SITUACION DE LA POBLACION RURAL). IZTAPALAPA, REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES No.1, MEXICO.
- LENIN SOBRE LAS COOPERATIVAS. EDIT.PROGRESO, MOSCU 1980.
- NUÑEZ GUTIERREZ, ROBERTO. LAS COOPERATIVAS Y EL CAMPO MEXICANO. MINEO, MEXICO 1985.
- PRIMERA REUNION DE CONSULTA POPULAR PARA EL ANALISIS DEL COOPERATIVISMO EN LOS NUCLEOS AGRARIOS. MEMORIA MERIDA, YUC.1984
- ROJAS CORIA ROSENDO. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL COOPERATIVISMO. MEXICO 1982.
- ROJAS CORIA ROSENDO. "TRATADO DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO" MEXICO, FCE 1982.
- SALINAS PUENTE ANTONIO. DERECHO COOPERATIVO. MEXICO 1927
- SEPAC. UN CONCEPTO DE COOPERATIVA. SERVICIOS EDUCATIVOS POPULARES, A.C. MINEO, -- MEXICO, 1976.
- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. - "PROBLEMATICA Y PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA EN LOS NUCLEOS AGRARIOS". MEXICO 1985
- SCHILLER, OTTO. FORMAS DE COOPERACION E INTEGRACION - EN LA PRODUCCION AGRICOLA. SIGLO XXI EDIT.MEXICO 1982.